



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSION TAQUIGRAFICA

Salta, 22 de Octubre de 2014

T/1mm.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- VILLADA, RICARDO

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- DIEZ VILLA, JAVIER.-

CONCEJALES PRESENTES.- BORELLI, ARTURO CESAR - BURGOS, HECTOR - BRITOS JOSE EDUARDO - CANEPA, MATIAS ANTONIO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE - DI BEZ, ANGELA - ECHAZU RUSSO, FERNANDO RICARDO - FONSECA LARDIES, AMANDA - FRANCO JORGELINA DEL CARMEN - GALINDEZ MACRI, GASTON GUILLERMO - HAUCHANA, MIRTA LILIANA - JORQUI, VALERIA ELIZABETH - MARTIN, MARTA SOFIA - MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE - MOYA RUIZ, ABEL DAVID - PEREYRA, CRISTIAN RAFAEL - RODRIGUEZ, TOMAS SALVADOR - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

CONCEJALES AUSENTES C/AVISO.- ARROYO, ROMINA - TOLABA, RODRIGO –

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo horas 16:55 dice el:

SR. PRESIDENTE (Villada).- Con la presencia de trece señores concejales, siendo horas 16:55 y existiendo quórum legal, se declara abierta la **28° SESIÓN ORDINARIA** del año 2014.

.***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Invito a las señoras concejales **VALERIA ELIZABETH JORQUI Y JORGELINA DEL CARMEN FRANCO**, a izar las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, las señoras concejales **VALERIA ELIZABETH JORQUI Y JORGELINA DEL CARMEN FRANCO** izan las Banderas de la Nación Argentina y la de la Provincia de Salta respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-

.***.

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a las licencias.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

Salta, 16 de octubre de 2014

Al señor

Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ing. Ricardo Guillermo Villada

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al pleno del Concejo que preside, con el objeto de informarle que no podré asistir a la sesión ordinaria prevista para el día 22 de octubre, en razón de que fui designada por la Asociación Mundial de Boxeo para desempañarme como árbitro de la pelea de título masculino a disputarse en el principado de Mónaco.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Romina Arroyo
Concejal



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

. * . * . *

MOCION

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor Presidente. Es para pedir la alteración del orden, para hacerle un homenaje a la Asociación Lucens, uno de cuyos integrantes se encuentra en el recinto. Y creo que también van a pedir otro homenaje luego de este. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración la moción formulada por la concejal Di Bez. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADA.**-

. * . * . *

TRATAMIENTO SOBRE TABLA

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se va a dar lectura al proyecto de Resolución.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

Ref.: Expte. C° N° 135 -2104/14.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DECLARAR** de interés municipal a la campaña de lucha contra el ACV "Cerebro la Vida", organizada por la Fundación Lucens.

ARTÍCULO 2°.- **HACER** entrega de una copia de la presente resolución y plaqueta a la Fundación Lucens.

ARTÍCULO 3°.- DE FORMA.-

Firma la concejal: Di Bez. Angela.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración el tratamiento del proyecto de resolución. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

A consideración en general y en particular el proyecto mencionado. Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

. * . * . *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Ceremonial se dará lectura a la Resolución.

SRA. LOCUTORA.- Con la presencia del señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, ingeniero Ricardo Guillermo Villada, señor Presidente de la fundación Lucens, doctor Emilio Benítez (hijo), familiares, amigos, señoras y señores, Secretarios, Pro Secretarios, funcionarios de este Concejo, señores periodistas, autoridades civiles, invitados especiales.

Damos cumplimiento a la Resolución que lleva el N° 612 de este Concejo Deliberante y que reza lo siguiente.

RESOLUCIÓN N° 612 C.D.-

VISTO

La realización de la campaña de lucha contra el A.C.V. "YO CEREBRO LA VIDA", organizada por la Fundación Lucens, y

CONSIDERANDO

QUE, los Centros de Atención y Detección de Enfermedades Neurológicas, son espacios donde, de manera gratuita, profesionales médicos de la fundación brindan atención, reciben consultas y promueven hábitos de vida saludables a vecinos de todas las edades. Se instalan en focos de concurrencia masiva, pertenecientes a entidades gubernamentales y privadas - CIC, SUM, escuelas, ONGs - y promocionan charlas mensuales sobre enfermedades neurológicas y cuidados primarios de la salud.

QUE, el CADENM (Centros de Atención y Detección de Enfermedades Neurológicas Municipales), es una iniciativa de la Fundación Lucens, que cuenta con el apoyo del municipio y el ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Salta, permitiéndole a los vecinos acercarse a despejar inquietudes, dudas e incluso, a fortalecer el tratamiento en el caso de pacientes que padecieron alguna patología relacionada con enfermedades neurológicas. Actualmente existen CADENM en los barrios Solidaridad, Asunción, Unión y Constitución;

QUE, los especialistas que brindan atención son los doctores Emilio Benítez (hijo), quien es el Presidente de Lucens y su par Juan Ignacio Avellaneda;

QUE, en el marco del programa "Cerebro la Vida", asistieron gratuitamente a más de 500 personas con ACV;

QUE, el ACV es la tercera causa de mortalidad en países desarrollados y la primera causa de morbilidad e invalidez en el mundo;



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

QUE, la Fundación Lucens realiza charlas de prevención y lucha contra el ACV en los mencionados CIC y en localidades del interior de la provincia y se focaliza en la enseñanza para la detección y el pronto actuar ante un posible accidente cerebro vascular, mediante el sistema de Lucens de las “5 C para detectar un ACV”;

QUE, el cierre de la campaña será el día 29 de octubre, oportunidad en la que se conmemora el “Día Mundial de la Lucha contra el ACV”, ocasión en la que se iluminará de naranja **el Cabildo Histórico de nuestra ciudad**;

POR ELLO;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de “**INTERÉS MUNICIPAL**” a la campaña de lucha contra el ACV “**CEREBRO “LA VIDA**”, organizada por la Fundación Lucens.-

ARTICULO 2º.- HACER entrega de una copia de la presente resolución y plaqueta a la Fundación Lucens

ARTICULO 3º.- DE FORMA.-

Dr. RICARDO JAVIER DIEZ VILLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Ing. RICARDO GUILLERMO VILLADA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

T/2sq.-

A continuación, invitamos al señor Presidente del Concejo Deliberante, Ingeniero Ricardo Villada, a la señora autora del proyecto, la concejal Ángela Di Bez, y a los Presidentes de bloques, hacer entrega de la correspondiente copia de la presente Resolución y plaqueta recordatoria.

Destacamos también la presencia del señor Secretario de Gobierno, Mauro Sabadini, agradeciendo también su presencia.

- El señor Presidente del Concejo Deliberante y los señores Concejales hacen entrega de la Resolución y Plaqueta correspondiente al señor Emilio Benítez.-

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA.- A continuación primeramente escuchamos las palabras del señor Presidente de la Fundación Lucens, doctor Emilio Benítez (hijo).

DR. BENITEZ (Hijo) (Presidente Fundación Lucens).- Como dijera el año pasado en este mismo recinto, Fundación Lucens agradece enormemente en nombre de todos los que la hacemos y en nombre de los ciudadanos de Salta el apoyo que siempre este Honorable Concejo nos ha dado. Y en este caso, quiero agradecerle especialmente a la concejal Di Bez por habernos escuchado y acompañado en esta decisión.

Fundación Lucens viene hace muchísimos años trabajando, y recuerdo con mucha alegría que fue en este recinto donde se nos dio el primer reconocimiento. Y lejos de quedarnos en los laureles como quién diría, lo que hicimos fue doblar las fuerzas, doblar el entusiasmo y así fue como este año hemos hecho la campaña “*Yo cerebro la vida*” que está concluyendo si Dios quiere el 29 de Octubre.

Hemos logrado instalar en Salta una especie simbología, para que quede como un recuerdo de la lucha de todos los salteños, de todos los que hacemos esta ciudad y esta provincia por esta patología que es la segunda causa de muerte y la primera causa de discapacidad en nuestro país.

Honestamente sabemos que falta mucho para hacer, pero obviamente sabemos que con apoyos como estos, con gente como ustedes y con todo el recibimiento que hemos recibido de los vecinos, a los cuales hemos asistido y atendido con tanta satisfacción, vamos a poder cambiar esta estadística -algún día- que se lleva tantas vidas y que deja tantas dolencias. Muchas gracias.

-Aplausos-

SRA. LOCUTORA.- A continuación, escuchamos las palabras de la señora concejal Ángela Di Bez, autora del proyecto.

SRA. DI BEZ.- Gracias doctor. Hemos tenido varios encuentros -algunos no tan alegres- pero creo hoy el doctor aparte de que “*Cerebro la vida*” celebra la vida porque está ahí con su bebida. Yo le pediría, antes de irse, nos diga cuales son las cinco C, porque uno a veces cree que estas cosas le pasan a los demás; y no es así. Es tremendo querer comunicarse con alguien y no poder.

Realmente celebro que usted cuide el cerebro doctor, siga haciéndolo. Muchas gracias.

-Aplausos-

DR. BENITEZ (Hijo) (Presidente Fundación Lucens).- Muchas gracias.

Bueno, el año pasado nosotros creamos un método que se llamaba las cinco C, y la frase era: “*Yo se las cinco C*”. Porque comprendimos -y perdón...

T/3cp.-

...perdón que haga una breve reseña- que faltaba información en nuestra gente. Es decir, si no tenemos la información y la detección temprana, si no sabemos que



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

podemos llegar a tiempo y que si llegamos los médicos pueden ayudarnos y salvarnos, estamos perdiendo una oportunidad única.

El ACV nos da tres horas para llegar, entonces inventamos este método que son las "5 C" que pretende en realidad tratar que la gente recuerde de alguna forma lo que implica la urgencia.

Una es la "C" de cabeza: es un fuerte dolor de cabeza, intenso, brusco, repentino, no es el dolor de cabeza habitual que uno sufre. Otro es la "C" de ceguera: donde englobamos trastornos de la visión, ya sea una visión doble, ceguera parcial o total, repentina. La "C" de caminata: trastornos de la marcha, uno puede estar totalmente lucido y sin embargo por una zona sufriende del cerebro siente no tener equilibrio. La "C" de confusión: trastornos del habla, episodios de desorientación. Y por último, la "C" de cuerpo: que es lo que la gente más incorporada tiene, que es la debilidad o inmovilidad de una parte del cuerpo; en realidad es de un hemicuerpo.

Puede ser uno de estos síntomas, o todos. Lo que es cierto, es que si sabemos detectarlos, y si -como decía la concejal esto nos puede pasar a uno, algún amigo o alguien que encontramos en la calle- sabemos que tenemos una ventaja de dos horas para llegar a cualquier centro que tenga un tomógrafo; y ahí está la clave de poder salvar esa vida.

Entonces, lo ideal sería prevenir, es muy difícil a veces, y si pasa, saberlo detectar. Porque nosotros, todos los médicos de Salta, podemos ayudar a que esto cambie. Muchas gracias de nuevo.

-Aplausos-

SRA. CEREMONIAL.- Antes de finalizar este reconocimiento y a pedido muy especial del doctor Emilio Benítez (hijo), le pedimos a los señores concejales que tienen en sus pupitres de trabajo un cartelito que dice: "Yo cerebro la Vida"; acompañarlos para la toma de una fotografía a especie de llamado de atención a aquellos que les parece importante esto de prevenir, de celebrar la vida.

De esta manera, damos por finalizado este homenaje.

-Se procede a tomar una fotografía.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Continuamos en Homenajes y Manifestaciones.

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias señor Presidente.

Hoy este Concejo está celebrando la promulgación definitiva de lo que ha sido la ordenanza de adhesión al programa nacional de **Concejos Deliberantes Estudiantiles**. Bajo la ordenanza 14.820 hemos habilitado un nuevo espacio de participación ciudadana y sobre todo juvenil.

Gracias a la colaboración de cada uno de mis pares y también de la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de la Juventud, hoy tenemos a 21 concejales pronti a asumir, Dios mediante -y hago extensiva la invitación a los demás compañeros- van a estar asumiendo el día viernes a partir de las 10 de la mañana como concejales deliberantes estudiantiles.

Yo celebro este espacio, donde los jóvenes van a poder expresarse de su realidad dentro de la comunidad educativa, deportiva y barrial, van a saber acercarnos a los Concejales electos por la ciudad de Salta toda iniciativa. El espacio pretende darles voz y voto. En esto que estamos avanzando en este Concejo Deliberante de puertas abiertas, donde queremos mucha más inclusión para una mejor democracia.

Hoy nos están acompañando los Presidentes de los Centros de Estudiantes recientemente electos, a través del acompañamiento que se está haciendo por parte del municipio para que esto suceda.

Está presente el Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela Manuel Belgrano, la ex Normal, Luciano Camaño. El Presidente del Polo de Reingreso, Facundo Montenegro. La Presidenta del Colegio Siglo XXI, Roxana Martínez. Y el Presidente del Colegio América Latina, Matías Pereira.

La invitación responde a que justamente puedan ellos dar testimonio...

T/4lb.-

...testimonio de lo que ha significado esta lucha para poder constituirse en un Centro de Estudiantes, donde manifestar los reclamos y las necesidades, como también las aspiraciones y expectativas que tienen formando parte de los que son sus centros educativos.

Como les recuerdo, el día viernes no solamente estas instituciones, sino también colegios como Nacional, la Normal, el Illia, el Aráoz, van estar formando parte de los que son los Concejos Deliberantes. Por eso, señor Presidente, le solicito a usted que me autorice dar la palabra a los Presidentes de los Centros de Estudiantes, justamente



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

para que cuenten como ha sido su expectativa y acerca de la participación que han tenido.

SR. PRESIDENTE (Villada).- De acuerdo a lo establecido en Labor Parlamentaria le vamos a dar la palabra a algunos chicos. Le vamos a pedir que sean breves, dentro de esta gimnasia que están justamente llevando adelante en el Concejo, que puedan hacer uso de la palabra.

SRA. COORDINADORA (Concejos Deliberantes Estudiantiles).- Buenas tarde.

Les voy a presentar a los chicos que son los que participan, tanto en el Concejo Deliberante Estudiantil como en los Centros de Estudiantes.

Nosotros, como Dirección de la Juventud, hemos llevado adelante este trabajo, tanto en los colegios que no tenían Centro de Estudiantes llegamos a elecciones, como en aquellos donde estaban acéfalos, llegamos a acompañarlos en las elecciones.

Aquí le presento al Presidente de uno de los Centros de Estudiantes.

Estud. MONTENEGRO (Centro de Estudiantes de Polos de Reingreso).- Buenas tardes, un saludo a todos los señores concejales.

Yo soy el Presidente del Centro Estudiantes de los Polos de Reingreso. Gracias a la ayuda de la Dirección General de la Juventud se pudo conformar nuestro Centro de Estudiantes, en una lista unidad con las cuatro sedes.

Fue un trabajo duro de meses en que tuvimos que ir a reuniones para poder formar la reglamentación de Centros de Estudiantes y para ver quiénes iban a ir a elecciones.

También agradezco la oportunidad de poder participar en el Concejo Deliberante Estudiantil, porque es una puerta muy grande que se nos ha abierto a nosotros los jóvenes, donde nosotros también podemos dar nuestra voz y decir qué es lo que necesitamos o pensamos que va a ser el bien para nosotros. Muchas gracias.

-Aplausos-

Estud. ROXANA MARTINEZ (Colegio Siglo XXI).- Buenas tardes. Nosotras estamos representando al Colegio Siglo XXI.

Me siento muy contenta, quisiera agradecer la invitación, por la oportunidad que nos dio el programa para expresarnos, presentar nuestros proyectos, nuestras ideas y experiencias. Además por la participación en esta nueva política, en la nueva legislación.

Pido disculpas porque nuestro primer concejal, Marcelo Sandoval, hoy no está presente, pero aquí se encuentra Pamela Olave, nuestra segunda concejal, y le cedo la palabra.

-Aplausos-

Estud. PAMELA OLAVE.- Buenas tardes, yo tuve la suerte de ser elegida por mis compañeros para representarlos en este proyecto.

Me siento con miedo y nerviosa porque es la primera vez que participo en algo así. Bueno, lo que dijo ella, está bueno el proyecto porque podemos compartir ideas y experiencias.

Espero hacer un buen trabajo y llegar a ser una buena concejal.

-Aplausos-

Estud. CAMAÑO.- (Escuela Normal).- Buenas tardes, soy Luciano Camaño, presido el Centro de Estudiantes de la Normal, como es conocida.

Vengo aquí para contarles un poco la experiencia en lo que fue la Normal. Fue una pelea ardua, larga que tuvimos para formar lo que era el Centro Estudiantes.

Tengo compañeras como Jessica Aparicio que fue Presidenta de la Junta Electoral, a mi compañero Lucas Ríos que era de una lista alternativa, y bueno, resultamos electos nosotros, pero eso no dice nada. Lo que dice algo es el compromiso que llevamos a cabo y con el cual también queremos...

T/5js.-

...queremos llevarlo con este programa "Concejo Deliberantes Estudiantiles".

Más que agradecer por estar aquí, queremos agradecer a la institución por las puertas que nos abrieron a la juventud, y eso es un punto grande que hay que valorarlo. Porque estas cosas son puntos de cambios que pueden favorecer, para una Salta más justa, solidaria y equitativa. Muchas gracias.

-Aplausos-

Estud. VILTE (Colegio Manuel Belgrano, ex Nacional).- Buenas tardes. Fui electa concejal del Colegio Nacional, más que nada quería agradecerles la oportunidad que nos dan a los jóvenes. Quizás sea un poco repetitivo a lo que dicen nuestros compañeros, pero de verdad muchísimas gracias por darnos esta oportunidad. Por brindarnos y abrirnos las puertas a aquellos jóvenes que creemos que nosotros



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

podemos cambiar, que no somos esos jóvenes que a veces la sociedad los menosprecia, que nosotros si queremos podemos llevar adelante un proyecto.

Aquí ustedes ven todos jóvenes que creemos que somos el presente, el futuro, que estamos un poco capacitados; y nos queremos capacitar mucho más. Formar parte de algo que ojala tenga muchos frutos, que no sea la primera vez, que se siga abriendo las puertas para muchísimos más jóvenes y que otros colegios que tienen la misma capacidad puedan formar jóvenes que tengan esta posibilidad, este orgullo de estar aquí y de representar a una institución. Así que, muchísimas gracias de verdad.

-Aplausos-

Estud. PEREIRA (Colegio América Latina).- Hola a todos, soy Pereira Matías, del colegio América Latina. Vengo aquí en representación de la institución, con mi compañera Lourdes Moreno para tratar este tema.

Me gustó mucho la idea para hacer las actividades que necesitamos en el colegio. Muchos dicen, el colegio América Latina es feo, es lindo, pero saben lo que pasa, está un poco roto.

Al Centro de Estudiantes que nos llevó Dieguito -que aquí lo tengo al lado mío- junto con las chicas. El hecho que podemos hacer esto en el colegio para componerlo, está bueno; porque lo estamos haciendo en partes, al colegio se lo va arreglando poco a poco. Muchas gracias a todos.

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Muchas gracias, desde ya estamos invitados para el viernes, para la asunción de los concejales estudiantiles.

La verdad que muchas gracias por lo que expresaron, y desde ya no tengo dudas que este Concejo va a tener siempre las puertas abiertas para que ustedes puedan estar -como decía la concejal Chuchuy- un poquitito más cerca. Eliana.

SRA. CHUCHUY.- Si, señor Presidente, antes de terminar, brevemente, también agradecer la participación y el acompañamiento de los empleados del Concejo Deliberante que hicieron posible, el área de Ceremonial que siempre ha estado dispuesto a través de Cintia. La Secretaría Legislativa, y en especial al licenciado Gonzalo Fajure, porque también los chicos se han formado a través de una clase de oratoria justamente para poder tener muchas más herramientas para expresarse.

Así que nada más, agradecerle a usted en lo personal también por haberme acompañado en esta iniciativa junto con la Secretaría y el Secretario de Gobierno, Licenciado Mauro Sabadini; y reiterarles a todos la invitación para el día viernes a horas diez de la mañana. Muchas gracias.

-Aplausos-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Muchas gracias. Los despedimos a los chicos, hasta luego.

-Se retiran del recinto los representantes del Concejo
Deliberante Estudiantil-

T/6mg.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Continuamos en homenajes y manifestaciones.

Tiene la palabra la concejal Di Bez.-

SRA. DI BEZ.- Gracias, señor Presidente. Es para desde esta silla rendir homenaje a los que festejamos -los que gozamos de la madre viva y los que no- el **Día de la Madre**. Ese ser incansable que tiene la fuerza del león o la suavidad de un pétalo de rosa, según la situación lo amerite Vaya a ella mi más sentida felicitación. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Jorqui.-

SRA. JORQUI.- Muchas gracias, señor Presidente. Quería aprovechar para hacer un homenaje al hecho reciente de la aparición del cuerpo sin vida de **Luciano Arruga**. Hoy día al anunciar el hallazgo del cuerpo de Luciano Arruga, el gobierno y las fuerzas de seguridad han intentado explicar su muerte como una consecuencia de un accidente de tránsito.

Sin embargo, la última vez que se lo vio con vida es el 31 de enero de 2009 cuando ingresaba detenido al destacamento policial de Lomas del Mirador, que gracias a la lucha de sus familiares y vecinos hoy en día se encuentra cerrado.

Ya en el año anterior, es decir en el 2008, a Luciano lo habían detenido torturado por la policía bonaerense para poder obligarlo a robar a su servicio. Luciano Arruga se negó, y ante esta negativa de delinquir fue detenido y torturado en este mismo destacamento. Estos policías que lo torturaron hoy en día fueron encubiertos, aún cuando las pesquisas indicaban que Luciano había estado -poco antes de su desaparición- en esta misma dependencia policial.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

Recién en Febrero de este año, luego de seis años la justicia re caratuló la causa como desaparición forzada. Luego de seis años, en donde después de las investigaciones y denuncias de la misma familia que apuntaba al hostigamiento que había sufrido Luciano por parte de la policía bonaerense, se encontraba esta causa caratulada como averiguación de paradero. Y coincidentemente la investigación estaba a cargo de la misma policía que lo había torturado en el 2008 y habían sido acusados por su desaparición.

Dos adolescentes testigos de haber visto a Luciano el día de su desaparición en la camioneta que lo trasladaba, también fueron golpeados y sus casas fueron allanadas sin orden judicial. El mismo hermano de Luciano Arruga fue golpeado y amenazado por policías.

Recién el 23 de Septiembre de este año los familiares de Luciano pudieron interpelar al gobierno nacional y bonaerense delante de un juez en el marco de un habeas corpus, pero en el Tribunal de Morón. Porque hoy en la apelación de cámara de San Marín había rechazado esta carátula, esta habeas corpus. Vale recordar que en ese mismo momento el ministro de seguridad bonaerense, el mismo que dirigió el escuadrón de la muerte cuando fue intendente de Ezeiza, liberó y reincorporó a los policías acusados de la desaparición de Luciano Arruga y que habían sido desafectados por esta acusación.

Ahora con el hallazgo del cuerpo se informa que Luciano fue enterrado como NN hace seis años, después de un supuesto accidente de tránsito de haber sido trasladado al hospital Santojanni de la ciudad de Buenos Aires y luego a la morgue.

Cuando un cuerpo sin identificación entra a la morgue se espera sesenta días para ser identificado. Sin embargo, a Luciano Arruga se lo inhumó a los tres días de haber sido ingresado.

Muy curiosamente luego de la foto de Luciano Arruga circulando por toda la ciudad, por todos los medios y las fuertes denuncias que realizaron los familiares, que la policía y la misma fiscalía tomó la denuncia cinco días tarde, incluso antes se había inhumado ya el cuerpo de Luciano Arruga. Porque aquí la policía sabía exactamente quién era, de ninguna forma era un NN.

Así, en febrero del 2013 la Cámara Federal de Casación Penal -la Sala IV para ser exacta- al hacer lugar el recurso de habeas corpus presentado por la familia dijo: 'La responsabilidad es estatal', porque se extiende al hecho...

T/7ra.-

...hecho que en 5 años y 6 meses el inicio de la investigación penal que de nada supo del paradero del menor, sumado a las irregularidades advertidas desde antes de la investigación. Ante esto el gobierno ha permanecido callado, en silencio.

El cuadro de impunidad que hoy en día vivimos, el encubrimiento que se registró tanto como en este caso como en el de Julio López y los más de 210 desaparecidos en democracia, 80 pertenecientes a la última década fue la movilización de la familia y las organizaciones populares que fueron los que dieron con Luciano. Y de ninguna forma fue un accidente automovilístico como lo quiere presentar el gobierno. Aquí hubo una real complicidad estatal, que fue la que encubrió el crimen.

Entonces, la tarea principal queda pendiente, queremos juicio y castigo a todos los responsables del crimen de Luciano Arruga, toda la cadena de responsabilidades, desde el asesinato hasta el ocultamiento posterior debieron ser investigadas. Queremos basta de impunidad y Luciano Arruga presente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: (Villada) Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Galindez.

SR. GALINDEZ: Si, señor Presidente. Para comunicarle a los pares que alrededor de las 14 horas, se hicieron presente aquí miembros del sindicato SICOTASA, trabajadores del taxi y del remis -que usted ya los ha recibido- expresando nuevamente su reclamo por el **Valor del GNC**. Trabajo que este Concejo Deliberante ya viene desarrollando, con reuniones no solamente en el ámbito nuestro, sino con Defensor del Pueblo, con Legisladores Nacionales.

El ojo esta puesto en el reclamo de SICOTASA, en un efecto de solidaridad que intentan lograr del sector empresario para tener solidaridad con el usuario y el consumidor para no aumentar la tarifa, siempre se trae a colación el valor del metro cúbico del GNC que en la ciudad de Buenos Aires es de 3 pesos versus el valor que aquí se cobra que es de 5,25.

Así que, la idea sería continuar en el trabajo que veníamos haciendo, poder lograr la presencia de las Cámaras y los expendedores para evaluar ese cuadro



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

tarifario, por lo menos prever que no haya aumentos en lo sucesivo. Congelar el valor, difícilmente los precios bajen, pero tratar de ver dentro de ese cuadro tarifario y la estructura de costo la posibilidad de que pueda reducirse un porcentaje.

En función de eso, quedar a disposición -como ya lo ha hecho la Presidencia y los demás concejales- de los trabajadores para reunirnos no solamente con SICOTASA, sino con el Defensor del Pueblo y con las empresas. Así que la idea es informarle de esta reunión, manifestarnos a favor del reclamo -que es legítimo- de los trabajadores y definir nuestro acompañamiento completo.

Así que, tal vez después en Labor Parlamentaria de la semana que viene definamos el curso de acción para el Plenario con expendedores y Defensor del Pueblo.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Simplemente como comentario, la gente de SICOTASA comentó que, creo que en La Rioja en particular, las Cámaras Empresarias hicieron un acuerdo con la gente de transporte y venden a un precio diferencial para el transporte de taxis y remises, entonces quizás esa pueda ser una vía.

Tiene la palabra la concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Señor Presidente, es para hacer un homenaje en función que la semana pasada hemos vivido una fecha importantísima, muy cara a nuestra historia política y social como ha sido el 17 de octubre, día conocido por todos los peronistas como el **Día de la Lealtad**.

Un día que realmente nos convoca a todos los militantes a seguir con mucho compromiso y con mucha profundidad de ideas, sosteniendo los principios y los valores que aquel 17 de octubre, tantos obreros, trabajadores de nuestro país, de nuestra patria llevaron a las calles para lograr la liberación de su líder, el General Juan Domingo Perón, quien en aquel momento era Secretario del Trabajo y Previsión Social y que había sido confinado a la Isla Martín García.

Realmente el movimiento de obreros militantes, trabajadores que demostró y que transmitió claramente el mensaje que aquellos sectores absolutamente...

T/8mc.-

...absolutamente postergados de nuestra Patria no estaban dispuestos a dejar de lado todas las reivindicaciones obreras y laborales que justamente el General Perón promovía desde ese espacio, y que sin duda fue el día y la fecha en que nació el verdadero peronismo en nuestra Patria. Un movimiento que vino a transformar la realidad política y social de nuestra historia, evidentemente nos plantea seguir avanzando en las reivindicaciones sociales; en la justicia social que fue fundamentalmente el principal postulado del peronismo.

Quiero, además de recordar esta fecha tan importante para los peronistas, hacer un homenaje muy especial en conmemoración a aquella fecha a quien fue un militante histórico de nuestro Partido y de nuestro Movimiento nacional justicialista, un aguerrido militante que justamente también el 13 de octubre perdió su vida. Que fue sin dudas un icono dentro del peronismo nacional y popular, como lo fue el querido compañero **Antonio Cafiero**.

Quiero referirme a este hombre que fue sin dudas un militante absolutamente comprometido con sus ideales, con la doctrina del General Perón, que comenzó justamente en aquel momento a militar en las filas del peronismo.

Aquel 17 de octubre lo encontró en su primera juventud militando junto a los obreros desde una militancia universitaria, en la Acción Católica de la cual provenía. Que lo llevo realmente a ocupar espacios que se los ganó con el esfuerzo, con el trabajo, con el compromiso, con la militancia.

Un hombre que ocupó todas las magistraturas, fue Diputado Nacional, Coordinador del Movimiento Nacional Justicialista, Jefe de Gabinete, Senador de la Nación. En dos oportunidades fue pre candidato a la primera magistratura de la Presidencia de la Nación.

Recuerdo en aquella época del retorno a la Democracia con Ítalo Argentino Lúder, ganó Lúder en aquel momento, Cafiero era su acompañante dentro de la interna peronista; y luego también con Carlos Menem.

Realmente fue un hombre que dejó absolutamente todo, todo el compromiso y el esfuerzo en pos de sus ideas. Realmente creo que Cafiero fue un hombre de tan firmes convicciones que asumió con tanto coraje sus responsabilidades como militante y como peronista, que es un verdadero ejemplo de una raza de políticos que lo da todo por la patria.

Yo tuve la oportunidad de conocerlo personalmente a Antonio Cafiero en el año 1997 en una reunión que mantuvimos en la Casa Rosada, con todo lo que era



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

la conducción de la juventud peronista a nivel Nacional. Recuerdo que en aquella época le planteamos como líderes de jóvenes de la JP -en su momento Antonio Cafiero era el referente fundamental dentro de lo que es el Movimiento Nacional Justicialista- que queríamos organizar y normalizar la juventud peronista.

Le estábamos pidiendo un poco permiso a Cafiero, y él nos dijo claramente: 'Los jóvenes nunca deben pedir permiso, tienen que avanzar de acuerdo a sus convicciones y si se equivocan luego habrá un momento para pedir disculpas'.

Esa era la impronta de este hombre, un peronista de ley que no solamente debemos recordar y homenajear, sino que debemos imitar quienes entendemos que el peronismo es verdaderamente el proyecto transformador de la patria que va a traer más inclusión, mas justicia para todos los argentinos.

Hago este homenaje justamente por haber pasado el día de la Lealtad peronista, y entender que uno de los primeros leales a la doctrina de Perón y Eva Perón ha sido este querido compañero que nos ha abandonado, Antonio Cafiero.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. (Villada).- Tiene la palabra la concejal Franco.

SRA. FRANCO.- Gracias, señor Presidente. Quería recordarle que el pasado lunes 20 de octubre se realizó un acto en memoria de nuestro compañero **Mariano Ferreira**, militante del Partido Obrero, asesinado hace cuatro años por la burocracia sindical de la Unión Ferroviaria conducido por José Pedraza y en complicidad de la policía federal y bonaerense.

Este hecho se trató de un plan criminal que tenía como único objetivo defender un gran negocio, como es la tercerización laboral y el desvío de subsidios estatales. Es...

T/9mc.-

...Es por eso, que dicho acto se realizó en la explanada del Hospital San Bernardo en donde se encuentran trabajadores tercerizados de la fundación Trabajo y Solidaridad, que después de distintos aprietes y persecuciones siguen luchando por el pase a planta permanente.

Hoy nos enteramos que hubo dos intentos de desalojos y ninguna respuesta al conflicto.

Es por eso que decimos que el diputado Abel Ramos es el Pedraza salteño, salió a la luz el vencimiento del contrato de dicha fundación.

Hay informes donde ponen en evidencias más de cincuenta observaciones graves y las reivindicaciones que planteaban los trabajadores que fueron reconocidos por el mismo diputado, hasta ahora no tuvieron ninguna solución.

Todas estas irregularidades prosperan gracias a la complicidad del gobierno de Urtubey, porque Ramos es un pilar fundamental de su gobierno.

Los trabajadores de la fundación no solo defienden sus derechos, sino también defienden la salud pública.

Es por eso, que desde el bloque del Partido Obrero pedimos la incorporación del trabajador Oscar Maidana, pase a planta permanente de todos los trabajadores de la fundación.

Rechazamos la persecución laboral que sufren los trabajadores de dicha Fundación y pedimos una vez más la renuncia a la Presidencia de la Comisión de Salud del diputado Abel Ramos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias, señor Presidente. Quisiera referirme al debate que se estuvo desarrollando desde hace semanas, que tiene que ver con la **Reforma del Código de Contravenciones**.

Se ha desarrollado un debate en la Cámara de Diputados, y finalmente se ha aprobado una reforma. Entre tantos puntos se ha ratificado la penalización a las personas que ofrecen sexo en la vía pública y se ha incorporado la penalización a quienes demanden sexo en la vía pública. Se ha planteado que se podrían establecer zonas de excepción en lugares que determinen las municipalidades.

Entendemos que esta es una reforma reaccionaria, porque sostiene la persecución a un sector de la población que debe verse obligado a ejercer la prostitución para subsistir.

No le está dando ninguna salida a este sector, sino la penalización, persecución por parte de una policía que comete todo tipo de arbitrariedades, quitándole el dinero, incluso una de las arbitrariedades más grande tiene que ver con el cobro exagerado de las multas.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

Esta reforma se ha aprobado con los votos de oficialistas, Romeristas, Olmedistas y el único partido que votó en contra fue el Partido Obrero.

Resulta que después de esta aprobación sectores fundamentalmente como el oficialista señalan que están preocupados y señalan que aquí hay que dar una respuesta, presentan el hecho consumado de manera falsa que se tenga que discutir donde se establece una zona -entre comillas- "de convivencia", una zona roja, cuando ellos son los que han estado aprobando persecuciones constantemente. Es mentira que están preocupados.

En realidad lo que quieren establecer es que sea un prostíbulo a cielo abierto, y en este sentido es falsa su preocupación. ¿Qué hizo durante todos estos años el gobernador? ¿Qué hizo el Intendente Isa? El gobernador Urtubey protegió y garantizó que se candidatee nuevamente al ex intendente Villalba de Salvador Maza, al que se lo encontró en un bar de la Balcarce y que estaba implicado en la prostitución.

¿Qué hizo el intendente Isa? Estuvo habilitando locales, y en ese sentido ha permitido que prosperen los prostíbulos en la ciudad.

¿Acaso le han dado alguna salida a este amplio sector de la población? ¿Le han ofrecido que puedan acceder a estudios, trabajo, vivienda? De ningún modo. Han estado sosteniendo esta actividad que para los organismos de Derechos Humanos, para las organizaciones de mujeres es la expresión...

T/10mm.-

...expresión más alta de violencia al que se puede someter a un ser humano y a las mujeres. Entonces de ningún modo los bloques patronales están preocupados por el problema, al contrario, como dije hace un rato, quieren establecer un prostíbulo a cielo abierto.

Ahora bien, esto no se ha aprobado en el Senado, con lo cual nos quieren someter ante una extorsión, quieren establecer una manipulación presentando que hay que debatir dónde se instala la zona roja cuando esto no es un hecho consumado ¿Acaso hay un decreto del Gobernador Urtubey? ¿Acaso hay un proyecto de ordenanza que amerite que se tenga que debatir esto? De ningún modo.

El Estado argentino en 1.936 ha rechazado la prostitución a través de la Ley de Profilaxis. La Ley de Trata también rechaza la prostitución.

Desde el Partido Obrero no estamos dispuestos de ningún modo a que se consagre la barbarie sobre las personas que deben vender su cuerpo a cambio de una remuneración monetaria; por el contrario.

Incluso las Comisiones de trans, de prostitución que se desarrollaron durante el Encuentro Nacional de Mujeres en Salta se han pronunciado contra este flagelo y han planteado todo un pliego de reivindicaciones, que tiene que ver con que desarrollemos una gran lucha contra todos los códigos contravencionales que hay en las provincias. Que tienen las características de establecer una persecución constante, que haya educación sexual, científica y laica, que haya acceso al trabajo, a la vivienda.

Y en ese sentido, nosotros quisiéramos llamar a las personas que están preocupadas por este tema, a las chicas trans, a que nos movilizemos masivamente hacia el Senado cuando se trate esta reforma para impedir que se consume. En este sentido, creemos que se puede dar vuelta la situación de manera favorable, favorable para las personas que deben ejercer esta actividad, pero además tenemos que ir más a fondo; tenemos que plantear que se derogue este Código de contravenciones.

Desde el Partido Obrero además queremos desarrollar un programa reivindicativo que plantea una verdadera salida, no la salida que están planteando los oficialistas, son unos sínicos. Porque son los que han estado aprobando medidas para continuar con la persecución y ahora resulta que se hacen los preocupados y quieren someter nuevamente a todo un sector de la población a que continúe en la prostitución y nunca salga de ello.

Entonces, tenemos nosotros una agrupación nacional que está planteando iniciativas, como ser el acceso al trabajo a la administración pública a través de un porcentaje de puestos para chicas trans. También se está planteando como un proyecto parlamentario la necesidad del acceso a las jubilaciones. Estas son verdaderas medidas de salidas, y en este sentido quiero llamar a todos los sectores implicados y preocupados por esta situación, a que nos movilizemos al Senado y a que no cedamos ante esta extorsión.

Defendamos el origen de las organizaciones de lucha por los derechos de las minorías sexuales, de trans, de las diversidades, para que se repudie masivamente la prostitución que de ningún modo es una salida, sino es una barbarie al que deben ser



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

sometidas ciento de personas ¿por qué? Porque este Estado no les ha dado salida. Gracias.

T/11sq.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Galíndez.

SR. GALINDEZ.- Gracias, señor Presidente. Para hacer un poquito de historia contemporánea, porque parece que la naturaleza nos ha dotado con dos orejas y dos oídos para escucharnos y una boca para hablar un poquito menos.

Pero parece que no nos escuchamos, porque como decía -haciendo un poquito de historia- este tema resurge en este Cuerpo deliberativo. Y digo resurge porque ya se ha debatido en Cuerpos anteriores, y este Cuerpo se ha pronunciado a través de una Resolución muy, pero muy completa e interesante del año 2013. Se ha manifestado evidentemente en contra y ha hecho mucho trabajo en contra de la trata de personas, pero aquí parece que lo que más sirve es la confusión para algunos sectores de la oposición. Lo que más sirve es el desconocimiento y el descredito, porque de estudiar ni hablar.

Este tema retomo en este cuerpo deliberativo producto de la demanda de los vecinos, vinieron los vecinos del Barrio Hernando de Lerma y San Antonio a solicitar que los concejales nos ocupemos del tema, porque no estaban dispuestos a seguir soportando el exhibicionismo en las puertas de sus casas. Esta es una cuestión familiar lo que plantean los vecinos.

En este ir y venir de distintas reuniones hemos decidido llamar a reunión de la comisión de Derechos Humanos, donde se encontraba ya un expediente que defendía la necesidad de llevar un debate, convocando a los sectores que realmente saben de la materia y no porque uno es concejal se siente aquí y puede decir cualquier barbaridad.

Nosotros estamos invitando realmente al dialogo y al debate a organismos y organizaciones de Derechos Humanos, a organismos y organizaciones sanitarias. Estamos convocando a sociólogos, porque evidentemente es una actividad que no se ha resuelto en ninguna parte del planeta. Que me diga la oposición dónde son gobierno y dónde han resuelto algunos de estos problemas a través de "*proponemos un movilización*"; con eso no vamos a ningún lado. "*Proponemos una verdadera salida*" que no dicen cual es.

Entonces, me parece que esta falacia de agarrar el micrófono e intentar confundir a la población sin ocuparse realmente del problema del vecino, decir: esta es para mí la solución.

Desde hace dos años a esta parte la Nación Argentina, gracias al trabajo de nuestra Presidente y todo su equipo de trabajo y los militantes que realmente luchan por los derechos de la identidad, tenemos una ley de Identidad de Género. Eso es una realidad, no es una mentira, no es una propuesta, vamos a movilizarnos, es una realidad que la hizo realidad este gobierno.

El acceso al trabajo y a la vivienda, pareciera que por más cantidad de ediles que tengan no logran entender que esto no es un problema de gobierno, sino es un problema social. La discriminación que sufre el colectivo trans no una cuestión de gobierno, el gobierno lo ha resuelto, ha creado un Área de la diversidad y está trabajando por los derechos del colectivo trans; tanto a nivel provincial y a nivel municipal.

Se ha generado un espacio en la oficina de empleo, se ha generado un puesto de trabajo real y concreto para mostrar como ejemplo a los empresarios, pero esta es una cuestión de la sociedad. Me gustaría que también pongan el enfoque en las distintas empresas a ver quien está en condiciones de contratar una persona del colectivo trans.

Que entendemos que la persona que es travesti le ha costado educarse, porque ha sido discriminada y expulsada de la educación. Entonces, tenemos que hablar de un problema de educación.

Que este gobierno municipal, a través de la figura del Intendente Miguel Isa, que digan lo que digan, que ha habilitado, que ha abierto cabaret, es el único gobierno que los ha cerrado, ha tomado la decisión y se han cerrado también por decisión de este Cuerpo deliberativo. Pero parece que la historia contemporánea nos lleva a debates donde en realidad nunca han hecho pie las propuestas de "*Proponemos una movilización*" o "*Vamos dar una verdadera salida*".

La lucha por el acceso a la jubilación y al trabajo digno es una lucha de la asociación AMMAR, tampoco se suban a ese colectivo porque no es de ustedes, es una lucha de la Asociación de mujeres meretrices argentinas que están peleando por



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

otra cosa. Que tuvieron un debate aquí, y cierto sector de la oposición no supo contestarle por qué estaban a favor del aborto disponiendo de la vida de un tercero y no están a favor de una persona que quiere ejercer la actividad de acuerdo a su real libertad o voluntad. Y después veremos si jurídicamente esa voluntad no se ha viciado en algún momento de su vida, pero aquí ninguno es sociólogo como para poder definirlo, por eso damos el debate en serio. Y...

T/12cp.-

..Y el debate en serio, es invitar a todas las partes: Centros Vecinales, vecinos, Movimientos Trans Autoconvocadas, el colectivo, Organismos y Organizaciones de Derechos Humanos, Jueces, Fiscales, Policías, Organismos y Organizaciones Sanitarias.

Confundir Trata con Prostitución, es haber leído simplemente la introducción. ¡Muchachos, lean el libro completo!. Lean el Código completo. La prostitución no está prohibida, no está. Sino díganme que artículo del Código Penal que lo tengo bastante leído, dice que la prostitución está prohibida.

Entonces, me parece que hay un montón de puntos flojos en estas pseudo oposiciones que intentan llevar adelante simplemente para proponer una movilización, y una verdadera salida. Y no hay ninguna salida, si la tienen que la pongan arriba de la mesa.

Pero me parece que aquí lo que hay que hacer es sincerarse y darles respuesta a los vecinos. Como han venido vecinos de otros barrios, han venido los vecinos de Hernando de Lerma, y merecen que nosotros tratemos el tema con mucho respeto. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Tiene la palabra el concejal Echazú.

SR. ECHAZU.- Gracias, señor Presidente. Hace poco más de cinco días, todos los argentinos hemos sido testigos de un gran acontecimiento para nuestro país, para la región, para toda América Latina y porque no para el mundo.

Se ha lanzado exitosamente el **Satélite de Telecomunicaciones Argentino "ARSAT I"**. Este satélite que viaja a la perfección hacia su órbita definitiva ha sufrido también una crítica permanente de sus orígenes cuando el Gobierno Nacional tomo la decisión de crear esta empresa estatal "AR-SAT".

Una empresa que pretende brindar los servicios de Telecomunicación y tener autonomía en materia de servicios de telecomunicación satelital, hace más de cinco días, la verdad que me ha llenado de emoción ver en el espacio a nuestro primer satélite argentino, íntegramente hecho con tecnología nacional.

Pero además, quiero significar la importancia de este satélite, porque no solamente va a brindar cobertura al 100% del estado nacional, sino que ya ha celebrado contrato para brindar los servicios de telecomunicaciones a Chile, Uruguay y Paraguay. Y con el "ARSAT II y III", va a brindar cobertura a todo el continente americano, a toda América Latina.

-Asume la Presidencia la señora Concejal Fonseca.

-Se retira del recinto el señor Concejal Villada.-

La verdad que esto nos tiene que encontrar a todos los argentinos unidos para celebrar este acontecimiento de significación mundial, y especialmente para los argentinos es un acontecimiento de gran relevancia científica.

Y ahí también pongo el acento, porque para que se haya hecho realidad el "ARSAT I", el Gobierno nacional llevo adelante una política, primero de repatriar todos los científicos argentinos, que por los desaciertos del pasado fueron a brindar sus servicios a otros países en el mundo entero.

El gobierno nacional pudo repatriar estos grandes científicos argentinos, y son ellos justamente quienes hicieron posible esta realidad. Al punto tal que la Agencia Espacial Alemana resaltó el excelente funcionamiento del software de control del satélite argentino.

Está integrado con producción íntegramente de tecnología argentina, y además va a brindar servicio en televisión, telefonía, internet, y todos los servicios vinculados a las telecomunicaciones.

Así que, no quería dejar pasar este momento, señora Presidenta, para que celebremos como argentinos este acontecimiento que ha sido realmente de significación nacional, regional y mundial. Muchísimas gracias.

T/13lb.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Angelita Di Bez.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora Presidente. Celebro junto con el concejal Echazú el satélite que se mandó, quiero decirle que a pesar que se llama "**ARSAT I**", es el segundo que se manda durante el gobierno Kirchnerista y es el séptimo que manda nuestro país desde hace aproximadamente 40 años.

Pero también tengo que aclararles que la tecnología no es nada nuestro, salvo el ensamble Concejal, todo fue hecho en Europa.

-Hablan entre concejales-

Bueno...no importa, pero yo celebro realmente y me alegra mucho, y celebro que las comunicaciones...

-Interrupción- Resulta inaudible-

Ya le voy a traer algo bien hechito para que lo lea.

De todas maneras, quería referirme a la reunión del viernes, porque parece que tenemos, o micrófonos diferentes o exposiciones diferentes, porque hemos dejado varios aquí -como dijo el concejal Galíndez- y yo creo que tenemos que hacer una distinción muy clara entre lo que es **Prostitución y Trata**.

Prostitución es tener sexo ¡voluntario! a cambio de dinero o cualquier otro bien que lo reemplace, mientras que la trata es un trabajo esclavo donde se somete a alguien -que puede ser- a mantener relaciones sexuales, a trabajo esclavo o también a la donación de órganos.

Porque aunque nos parezca algo loco, la Organización Internacional del Trabajo hoy dice que se mueven treinta y dos mil millones de dólares por el trabajo esclavo en el mundo en estos tres ítems.

A mí me asombró mucho, señora Presidente, escuchar el viernes al Colectivo Trans donde muchas de ellas manifestaron, '*hacemos esto por necesidad*' y otras dijeron '*hacemos esto porque nos gusta*'.

La realidad de la sociedad no es lo que nosotros queremos, es lo que se presenta. Y realmente tenemos que buscar una solución a esto que hoy puede ser un problema menor, pero que puede terminar en algo fuerte, en algo pesado, tanto para los barrios que lo sufren, como para la gente que está ejerciendo hoy la prostitución en la calle.

Lo que sí dejaron de manifiesto es que no quieren ningún tipo de marchita ni movilización con nadie, señora Presidente, lo manifestaron plenamente. Dijeron que quieren trabajar y su trabajo es la prostitución, es decir, dinero a cambio sexo.

Entonces, yo no estoy emitiendo juicios morales ni estoy poniendo mis principios religiosos, porque no corresponde. Creo que cuando uno legisla debe legislar para todos, por supuesto dentro del marco ético y moral en el que cada uno ha sido criado. Pero creo que es hipócrita decir que no hay inclusión simplemente porque no hay educación. Muchas manifestaron que realmente hacen esto por gusto, pero que necesitan la protección del Estado para no sufrir atropellos.

A su vez los vecinos necesitan también nuestra intervención, porque hay una cuota de exhibicionismo muy fuerte. El miércoles pasado -que hemos salido tarde- logré verlas porque pasé justamente por la calle Santa Fe.

Entonces, invito a mis pares -había una diputada creo- y creo que este es un problema que no se dirime solamente en el Concejo Deliberante, creo que esto es algo que supera el ámbito municipal y creo que somos muchas las partes que tenemos que intervenir; pero desprovistos de discursos hipócritas y de echar culpas a un lado o a otro.

Buscar soluciones a un futuro corto, señora Presidente, porque vamos a pasar de contravenciones a delitos, si seguimos dilatando este tema. Gracias.

-Aplausos en la barra-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Villamayor.

SRA. VILLAMAYOR.- Gracias, señora Presidente. En primer lugar, la prostitución existe y también existe un Estado con un poder de policía, en este caso el municipio capital. Existen medidas en los distintos órdenes, en el Nacional, Provincial y Municipal referidos a esta problemática. En...

T/14js.-

...En los últimos años desde la Nación han venido instando a los distintos gobiernos, para que se dicten medidas tendientes a lograr luchar y erradicar si fuera posible la **Trata de personas**.

Cuando la Legislatura provincial legisla e instituye como una contravención el trabajo en la vía pública, y paralelo a eso plantea la posibilidad de que los municipios establezcan una zona roja; sin lugar a dudas es un tema que no está resuelto. Por un



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

lado establece una sanción, y por otro lado avala el ejercicio. Quizás sea este el motivo por el cual hoy sigue en Senadores y no se ha dilucidado.

No obstante eso, hay que decir en primer lugar que cuando se plantea el debate, sabemos que es necesario -mas con un tema tan controvertido como este- que se habiliten los debates, que se invite a los distintos actores, sectores, que se invite al Estado, a los vecinos, a los trabajadores de la calle; que se escuchen las voces y que se ejerza el poder de policía lógicamente.

Ahora bien, decía recién un concejal preopinante -Presidente de uno de los bloques mayoritarios- que no existe relación entre la prostitución y la trata de personas, existe una ‘íntima vinculación’. Con el respeto que las prostitutas o que los trabajadores de la calle se merecen, también es cierto que existen aquellos explotadores y aquellos que instan muchas veces a menores a que trabajen con su cuerpo aprovechando la necesidad de ellos y pensando solamente en cuestiones de lucro.

Y esto no lo digo yo, sino lo dicen los hechos. Cuando hace rato se mencionaba la situación de whiskerías o comercios habilitados como pub que se dieron en esta ciudad, y en donde en el caso concreto de la calle Córdoba se encontraron a treinta mujeres sometidas al trabajo con su cuerpo de manera involuntaria. Aquí es donde hay que diferenciar.

Los gobiernos buscan, propenden y tratan de lograr justamente eso; evitar la explotación de las mujeres, la explotación de los trabajadores con su cuerpo.

Cuando se plantea la **Zona roja**, también hay que tener mucho cuidado en relación a eso. Antes de avanzar en lo que es la zona roja -desde mi óptica- quiero plantear particularmente que la prostitución ya está en cierta forma penalizada por el Código Penal, cuando en su artículo 129° establece la sanción de mil a quince mil pesos a aquella persona que realice exhibicionismo contra la voluntad del tercero en la vía pública.

Y aquí hay que pensar no sólo en la persona que trabaja con su cuerpo en la vía pública, sino también en el vecino que padece situaciones de incomodidad frente a una situación que –quizás- no quiere que sus hijos menores o ellos mismos presenciar.

Ahí es cuando aparece el municipio en la idea de analizar la posibilidad de una zona roja, y aquí contradigo al concejal Galíndez cuando dijo que este tema no está resuelto, hay lugares como Ámsterdam, Holanda, que hace muchos años establecieron una zona roja, está reglado, está legalizado. Hay lugares donde sí se establece una zona roja, donde las mujeres trabajan y el Estado avala ese tipo de actividad; en un determinado sector.

La zona roja en Salta -en el municipio capital concretamente- hoy por hoy desde mi punto de vista, es una utopía. Por eso me parece importante todo tipo de debate y participación. ¿Por qué? No podemos concebir una zona roja si no pensamos en un espacio público.

Se ha planteado la posibilidad, por ejemplo, de que fuera en los terrenos cercanos o colindantes al Estadio Marteatena, eso requiere -al igual que nos ha pasado con Pereyra Rozas- una expropiación. Ahora...

T/15mg.-

...Ahora, cuando hablamos de la expropiación tenemos que pensar en un requisito indispensable, que es el interés público. ¿Cómo van a categorizar el interés público cuando quieran expropiar para que desplieguen su actividad los trabajadores con su cuerpo? No es una tarea fácil, no es un tema que desde lo legal pueda resolverse.

Entonces, hay que ser cuidadosos, y con esto cierro, existe la prostitución y existe el poder de policía. Entiendo que aquel que quiera trabajar con su cuerpo lo haga, pero en el ámbito privado.

Hay que pensar también en todos aquellos vecinos que no eligieron la prostitución, que no viven de la prostitución. Y hay que pensar que todas las actividades -si la consideramos una actividad mas- están regladas, todas las actividades están regladas.

Y hay un tema que no es menor, ¿qué cosa nos ‘garantiza’ -y esto es una pregunta- que cuando despejemos determinadas zonas, en el hipotético caso de que se creara la zona roja, aquellos puntos que hoy existen donde de manera individual trabajan estas personas, qué nos garantiza que no van a ser nuevamente ocupados por otros en la intención de trabajar también de la prostitución? Y digo esto, conociendo lo que es el área de control municipal.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

¡En este municipio se pelea, se lucha, se plantea cómo sacar los manteros, cada mantero que se saca de un lugar, se lo traslada a otro y a posterior a los pocos días, a los pocos meses la zona que fue desahogada vuelve a estar afectada por un nuevo mantero!

¡Nos pasó con las ferias americanas, todos los espacios verdes que antes eran ocupados por las ferias americanas fueron trasladados en un operativo -en un momento por la Secretaría de Gobierno- y hoy nadie puede negar que aquellos espacios verdes de los distintos puntos de la ciudad, hoy vuelven a ser ocupados por ferias americanas!

Entonces, señora Presidente, ¿qué quiero decir con esta exposición? Que es necesario el debate y es necesario que escuchemos a los distintos actores y a los distintos sectores. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.-

SRA. HAUCHANA.- Gracias, señora Presidente. Quisiera referirme a esta polémica, porque creo que aquí estamos ante la presencia de una actitud muy hipócrita.

El PJ y el resto de los bloques- en diputados- son los que han aprobado esta reforma. Entonces son ellos los que están de acuerdo con que aquí haya una persecución y una penalización. Están usando que aquí podría ser una salida, una supuesta zona de convivencia, una **Zona roja** como una carnada para después hacer pasar la reforma en el Senado.

Quiero llamar la atención de esto, es decir, ellos están presentando la posibilidad que haya una zona roja para resolver la situación y el conflicto que se les crea con los vecinos, que es muy atendible su reclamo, pero que ni si quiera les importa el reclamo de los vecinos.

Es decir, están vendiendo humo, porque los que ellos quieren hacer pasar es esta reforma reaccionaria, hace cinco años esto se ha debatido y estaba el PJ también en el Concejo Deliberante. Hace tres años se ha debatido el punto y también estaba el PJ. Es decir, ellos tampoco tienen una disposición de avanzar en lo que supuestamente sería una solución; de ningún modo.

Quisiera llamar a las compañeras del Colectivo trans y a todas las personas que se dedican a la prostitución, a que nos movilizemos al Senado.

Aquí se estuvo intentando golpear la intervención de los sectores implicados a través de una movilización para desmoralizarnos...

T/16ra.-

...desmoralizarnos, para que de esa manera no utilizemos un recurso de lucha para poder dar vuelta la situación, y que sea que haya resultados favorables para las chicas trans. De ningún modo, no cedamos ante esta extorsión, podemos dar vuelta los resultados. De hecho ya estuvieron movilizándose a diputados, redoblemos este esfuerzo.

La policía es un ariete fundamental de este código de contravenciones para llevar adelante la persecución. Entonces, se le pretende dar mayor poder todavía para que cometa mayores arbitrariedades contra quienes ejercen la prostitución; no se lo permitamos.

Aquí el problema de fondo es dar una lucha para que no se consuma esta reforma y para que sea derogado el código de contravenciones, esto se quiso ocultar en el debate. Así que, desde ya está planteada nuestra postura a todas las compañeras. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fonseca).- Si no hay mas posturas vamos a avanzar con el Boletín de Asuntos Entrados.

.***.

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 032/14

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fonseca).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 32.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 32/2014

1.- PROYECTOS Y ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

1.1.- En el Expte. C° N° 135-2061/14.- El concejal Rodrigo Armando Tolaba, Presidente del Bloque de Concejales del Partido Obrero, solicita la realización de una auditoria. (A comisión de Legislación General).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

- 1.2.1.- En el Expte. C° Nº 135-2080/14.-** El concejal Abel Moya, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la poda urgente de un árbol ubicado en la intersección de calle Mar Rojo y pasaje Aguaray de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.2.- En el Expte. C° Nº 135-2081/14.-** El concejal Abel Moya, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de una rotonda sobre avenida Tavella, frente al barrio Welindo Toledo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.3.- En el Expte. C° Nº 135-2089/14.-** La concejal Ángela Di Bez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal intime a la empresa prestataria Aguas del Norte, para que repare en forme urgente el derrame de líquidos cloacales en calle Lavalle al 2000 de villa 13 de Abril. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.4.- En el Expte. C° Nº 135-2090/14.-** La concejal Ángela Di Bez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de gaviones en la margen norte del río Arenales de villa 13 de Abril. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.5.- En el Expte. C° Nº 135-2091/14.-** La concejal Ángela Di Bez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación de calles Los Almendros, Los Eucaliptus y Los Ceibos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.6.- En el Expte. C° Nº 135-2092/14.-** La concejal Ángela Di Bez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intime al propietario del inmueble ubicado en calle Córdoba Nº 1231, a efectos que proceda a reparar la vereda. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.7.- En el Expte. C° Nº 135-2093/14.-** La concejal Ángela Di Bez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la parquización y colocación de juegos infantiles en el espacio demarcado y destinado a plaza pública ubicado en calle Lavalle al 2000 de villa 13 de Abril. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.8.- En el Expte. C° Nº 135-2095/14.-** La concejal Ángela Di Bez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Presupuesto 2015 los gastos que demande la urbanización de villa Floresta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.9.- En el Expre. C° Nº 135-2096/14.-** El concejal Abel Moya, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal a las Jornadas de Educación Vial denominada Ateneo “Nilda Gonzales”. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

- 1.3.1.- En el Expte. C° Nº 135-2094/14.-** La concejal Ángela Di Bez, presenta proyecto referente a peticionar a la Dirección General de Inmuebles agilice los trámites de aprobación del expediente Nº 18-31305/14, correspondientes a planos del loteo de villa Floresta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- 3.1.- En el Expte. C° Nº 135-2781/13.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Resolución Nº 028/14, referente a obra de pavimentación del camino a la Virgen del Cerro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.2.- En el Expte. C° Nº 135-2848/13.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Resolución Nº 470/13, referente a limpieza del canal oeste, desde el templete a San Cayetano hasta su desembocadura en el río Arenales. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.3.- En el Expte. C° Nº 135-0457/14 y 0463/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 028/14, referente a la playa de transferencia de carga. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.4.- En el Expte. C° Nº 135-0856/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal informa que lo requerido mediante Resolución Nº 177/14 fue contestado en la Solicitud de Informe Nº 057/14, referente a transferencia de cargas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.5.- En el Expte. C° Nº 135-0830/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 041/14, referente a actas de infracción y recaudación realizadas por control de alcoholemia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.6.- En el Expte. C° Nº 135-1079/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 057/14, referente a licitación de las obras de la Terminal de Camiones y Playa de Transferencia de Cargas a la empresa A.E.P. S.A. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.7.- En el Expte. C° Nº 135-1452/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Resolución Nº 452/14, referente a la construcción de vereda a cargo de propietarios frentistas en barrio San José. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.8.- En el Expte. C° Nº 135-1508/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Resolución Nº 463/14, referente al Programa de Reemplazo de vehículos de tracción a sangre. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.9.- En el Expte. C° Nº 135-1546/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Resolución Nº 470/14, referente al Plan de Asistencia para Vecinos afectados por la obra del canal de Los Manzanos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.10.- En el Expte. C° Nº 135-1498/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Resolución Nº 413/14, referente a solicitar el asesoramiento legal y contención psicológica por parte de los profesionales del programa AMISALTA a la comisión de Familiares de Víctimas contra la impunidad. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).
- 3.11.- En el Expte. C° Nº 135-1715/14.-** El Departamento Ejecutivo Municipal remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 074/14 referente a la cantidad de ejecuciones fiscales realizadas en el corriente año. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

- 4.1.- En el Expte. C° Nº 135-2041/14.-** El señor Néstor Antonio Carreras, solicita condonación de deuda en concepto de mantenimiento de nicho en el cementerio de la Santa Cruz. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.2.- En el Expte. C° Nº 135-2044/14.-** La señora Flora Beatriz López, solicita condonación de deuda en concepto Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.3.- En el Expte. C° Nº 135-2052/14.-** La señora Clara Liliana Villarreal, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.4.- En el Expte. C° Nº 135-2056/14.-** La señora Nora Marina Villalba, solicita condonación de deuda en concepto a Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.5.- En el Expte. C° Nº 135-2079/14.-** La señora Fabiana del Carmen Pachao, solicita condonación de deuda en concepto de mantenimiento de nicho en el cementerio de la Santa Cruz. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.6.- En el Expte. C° Nº 135-2078/14.-** La Fundación “Acción para vivir”, solicita se declare de interés municipal a las Jornadas de Educación Vial Ateneo “Nilda Gonzales”, que se realizarán en nuestra ciudad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.7.- En el Expte. C° Nº 135-2084/14.-** El Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, solicita auspicio institucional a las jornadas de “Capacitación en la Problemática del Suicidio”, a llevarse a cabo el próximo 31 de octubre del corriente año. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

- 5.1.- En el Expte. C° Nº 135-2050/14.-** La señora Margarita Ramona Miranda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte. C° Nº 135-2054/14.-** La señora Lis Gabriela Barboza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

- 5.3.- **En el Expte. C° Nº 135-2085/14.-** La señora Dora Gladis Bejarano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.4.- **En el Expte. C° Nº 135-2087/14.-** La señora Juana Bejarano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.5.- **En el Expte. C° Nº 135-2097/14.-** El señor Juan Leandro Estrella, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- **En el Expte. C° Nº 135-2098/14.-** La señora Ema Mercedes Costilla, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

INCLUSION DE EXPTEs

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora Presidente. Es para pedir la inclusión del expediente 135-2123, con Preferencia para el día 29 de octubre, que se trata del lugar del vecino en el recinto. Tengo otro más.

El expediente 2150, que es para construir un Salón de Usos Múltiples en el Barrio San Alfonso II, señora Presidenta, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fonseca).- ¿A qué comisión señora concejal?

SRA. DI BEZ.- El 2150 a Obras Públicas y el 2123 a Legislación General.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRTA. CHUCHUY.- Gracias, señora Presidenta. Para pedir la inclusión del Expediente 2155, referente a una Resolución -que luego voy a pedir a mis pares me acompañen a fin de poder tratarlo sobre Tablas- en base a un pedido que han manifestado hoy día los vecinos del barrio María Esther, que tiene que ver ante la posibilidad de la instalación de una antena en calle Bumbunas al 460.

Y el segundo expediente, es el 2156, referente a una ordenanza, es disponer la creación dentro del Concejo Deliberante, lo que es la Jornada Municipal de Concientización y Prevención de Accidentes Viales.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fonseca).- ¿A qué comisiones, Concejal?

SRTA. CHUCHUY.- A las comisiones que la Secretaria Legislativa considere pertinente.

-Asume la Presidencia la concejal Villamayor-

SRA. PRESIDENTE COMISION LEGIS.GRAL (Villamayor).- Tiene la palabra la concejal Fonseca.

SRA. FONSECA.- Sí, señora Presidente. Es para solicitar la inclusión del Expediente 2151, es un proyecto de Ordenanza que prevé la inserción...

T/17mc.-

...inserción laboral de un grupo de personas que se encuentran realizando acciones de entrenamiento laboral, dentro de lo que es el área de la discapacidad de la Municipalidad de Salta. Es un programa de empleo y de trabajo dirigido a la inclusión e inserción laboral de las personas con discapacidad, y lo estoy pidiendo que sea enviado a Legislación General. El expediente es el N° 2151, quiero destacar la importancia que trabajemos intensamente en poder incluir a las personas que sufren una discapacidad dentro del ámbito laboral.

Voy a pedir también la inclusión del Expediente 2152, este expediente está orientado a regular un tema muy grave, que es la prevención de trastornos alimentarios, fundamentándose los mismos y trabajando también en lo que son talles reales. Tenemos un grave problema en nuestra sociedad, no solamente en las mujeres, sino también los varones. Cuando vamos a comprar vestimentas muchas veces no encontramos los talles reales -que son propios por nuestras características físicas- porque en muchos comercios de ropas y de vestimentas solamente hay talles muy pequeños.

Esto promueve la discriminación, promueve trastornos en la alimentación, sobretodo en los jóvenes más aun teniendo el problema de la bulimia y la anorexia como uno de los problemas graves que afectan a muchas mujeres y también a varones.

Entonces, aquí estamos pidiendo que regulemos este tema y que los comercios y los negocios de ropa, se adecuen a los talles reales, no solamente a los pequeños y mínimos, XS.

Esa Ordenanza debería ir también a Legislación General y a la Comisión de la Mujer -me imagino también- o a la Comisión de Salud también seguramente.

Luego pido que se incluya el proyecto de Ordenanza 2153, que prevé la creación del monumento...

SRA. PRESIDENTE COMISION LEGIS.GRAL (Villamayor).- Concejal, en relación al expediente anterior ¿a cuántas comisiones la quiere remitir?

SRA. FONSECA.- A las comisiones de Legislación, Salud y a la de la Mujer seguramente.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SRA. PRESIDENTE COMISION LEGIS.GRAL (Villamayor).- En ese caso sería conveniente votar si están de acuerdo -porque es más de una comisión- sino dejar a que la Secretaria Legislativa determine.

SRA. FONSECA.- Que por Secretaria Legislativa se defina a que comisiones irá.

SRA. PRESIDENTE COMISION LEGIS.GRAL (Villamayor).- Perfecto. Gracias, concejal.

SRA. FONSECA.- El expediente 2153 prevé la creación del Monumento al Comparsero. Es un homenaje a tantas comparsas que son un valor histórico, cultural y tradicional de nuestra Ciudad y se representan fundamentalmente como una manifestación social y cultural de nuestra identidad social. Así que, estamos proponiendo la creación del Monumento al Comparsero. A los titulares de las comparsas.

Finalmente quiero dar inclusión al proyecto de Resolución 2154, destinado a rectificar la Resolución 479, adecuándola a que preveía un pedido de informes, las razones y los fundamentos serán dados oportunamente en el marco de su tratamiento. Gracias, señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE COMISION LEGIS.GRAL (Villamayor).- Tiene la palabra el Concejal Cánepa.

SR.CANEPA.- Muchas gracias, señora Presidenta. Es para felicitarle porque está ocupando el estrado y lo está haciendo muy bien

SRA. PRESIDENTE COMISION LEGIS.GRAL (Villamayor).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señora Presidente. Es para incluir el Expediente 135-2158, como el Concejo viene aportando legislación para las políticas públicas en educación, esto es un paso más -importante- para involucrarse en la educación formal de manera directa como ya lo hizo con la Resolución 280 nacida en este Concejo, que propuso el IES, que es el Instituto de Educación Superior que funciona en el Saluzzi, donde está la Escuela de Artes y Oficios. Esto...

-Asume la Presidencia la concejal Fonseca-
T/18mm.-

...Esto sería una oferta mas que ya fue hablada, para lograr la viabilidad de esta propuesta se ha realizado diferentes consultas al AFSCA y al ISER quienes manifestaron su total acuerdo ante una eventual firma de un convenio, que posibilite el dictado de las carreras ofrecidas por el ISER.

El ISER es un instituto de educación superior de radiofonía que funciona en Buenos Aires, que era muy difícil acceder por parte de locutores, de gente que quería ser productor, director de radio y televisión, de guionistas de radio y televisión y operadores.

Estas son las ofertas que tiene el IES y nosotros le vamos a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione la firma de un convenio entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta con la que Autoridad Federal de Servicios y Comunicación Audiovisual -que es el AFSCA- y la Municipalidad de Salta, para la implementación de la oferta educativa propuesta por el ISER.

Este sería, señora Presidente, el ingreso de este expediente que me parece importante porque también tiene salida laboral.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Con las inclusiones solicitadas por los señores concejales, se va a proceder a votar el Boletín de Asuntos Entrados, los Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADO.**

..*

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Por secretaría Legislativa se dará lectura a la nómina de expedientes "Para conocimiento del Cuerpo".

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

NOMINA DE EXPEDIENTES PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

1.1.- En el Expte. C° N° 135-2102/14.- Proyecto de resolución presentado por los concejales Gastón Galindez, Eliana del Valle Chuchuy, Mario Moreno y Abel Moya, referente a declarar "Ciudadano Destacado" al filósofo y escritor Dante Augusto Palma. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa)

1.1.-En el Expte. C°N°135-2104/14.- Proyecto de resolución presentado por la concejal Ángela Di Bez, referente a declarar de interés municipal la Campaña "Cerebro de Vida" de atención e información sobre prevención de accidente cerebro vascular. (A Comisión de Salud y Niñez).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

1.2.- En el Expte. C°N° 135-2105/14.- Proyecto de resolución presentado por la concejal Ángela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación del pavimento en calle Las Acacias N° 32 de barrio Tres Cerritos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).

1.3.- En el Expte. C° N° 135-2106/14.- Proyecto de resolución presentado por la concejal Ángela Di Bez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal intente a la Empresa Aguas del Norte para que proceda a reparar la vereda oeste de calle Los Durazneros de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.4.- En el Expte. C°N° 135-2107/14.- Proyecto de resolución presentado por la concejal María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de semáforos en la intersección de calles Ayacucho y Corrientes. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.5.- En el Expte. C°N° 135-2108/14.- Proyecto de resolución presentado por el concejal María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda al bacheo y mantenimiento de avenida San Martín al 1900. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.6.- En el Expte. C° N° 135-2109/14.- Proyecto de resolución presentado por la concejal María del Socorro Villamayor, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación de pavimento en calle Diario de Río Negro al 3.100 de barrio Intersindical. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.7.- En el Expte. C° N° 135-2130/14.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Fernando Echazú, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de reductores de velocidad en la intersección de calles Chacabuco y San Luis. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.8.- En el Expte. C° N° 135-2139/14.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Mario Enrique Moreno, referente a declarar de interés cultural al “Torneo Copa Fénix Club, el que se realizará el día 16 de noviembre del presente año. (A comisión de Deporte, Turismo y Recreación).

1.9.- En el Expte. C° N° 135-2143/14.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Tomás Salvador Rodríguez, referente a declarar Ciudadano Notable al músico Pablo Márquez por su extensa y reconocida trayectoria artística y difusión de la cultura salteña. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

2.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 135-0591/14.- El Departamento Ejecutivo Municipal, habiendo tomado conocimiento de la Resolución N° 123/14, referente a requerir información sobre el estado de avance de la auditoría del Concejo Deliberante, remite el expediente de referencia al Organismo. (A comisión de Legislación General).

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes ingresados para conocimiento del Cuerpo, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADO.**

..*.*

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señora Presidente. Para solicitar la Preferencia del Expediente 135-2156. Esto es sobre la Jornada Municipal de Concientización y Prevención en materia vial. Para la próxima sesión, con dictamen de Comisión.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración del Cuerpo la solicitud de Preferencia solicitada por la concejal Eliana Chuchuy, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA.-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca). **APROBADA** la Preferencia.

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señora Presidente. Para solicitar la Preferencia del expediente 135-1985, es sobre fondos de responsabilidad empresarial, con o sin dictamen, para la próxima sesión.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración del Cuerpo la solicitud de Preferencia, con o sin dictamen del expediente mencionado, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADA** la Preferencia.

Tiene la palabra la señora concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señora Presidente. Expediente 135-1983, referente a declarar la emergencia funeraria, para la próxima sesión, con o sin dictamen.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración del Cuerpo el pedido de Preferencia de la concejal Chuchuy. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADA.**

-Murmulló en el recinto y en la bandeja-

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Si, señora Presidente. Expediente 135-1984, referente a monitoreo municipal, para la próxima sesión, con o sin dictamen.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Borelli.

BORELLI.- Le pediría a la concejal que repita, no la pude escuchar

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Les pido por favor a quienes están en la bandeja que hagan un poquito de silencio, porque no se escucha muy bien aquí abajo.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

Le vamos a pedir por Ceremonial que se indique a la bandeja mantener el orden y el silencio.

¿Puede volver a repetir concejal Chuchuy?

SRA. CHUCHUY.- Repito, el Expediente es el 135-1984, referente al monitoreo municipal, con o sin dictamen, para la próxima sesión.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el expediente solicitado por la concejal Chuchuy, los Concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca). **APROBADA** la Preferencia.

Tiene la palabra la señora concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora Presidente. Es para pedir Preferencia para el Expediente 135-2123, la silla del vecino, para el día 29 de octubre.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el pedido de Preferencia de la concejal Di Bez, los concejales que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.-

- RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca). **APROBADA.-**

Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora Presidente. Para pedir Preferencia para el expediente 135-2150, para el día 5 de noviembre. Pedí que fuera a Obras Publicas, con dictamen.

T/19mm.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se va a votar el expediente propuesto por la concejal Di Bez, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADA** la Preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Echazú.

SR. ECHAZÚ.- Gracias, señora Presidente. Es para pedir Preferencia del Expediente 2058, sobre incorporar el inciso m) al Artículo 29° de la ordenanza 14.529, sobre habilitaciones e inspecciones comerciales. Tiene que ver con la verificación primaria, periódica y la vigilancia de uso de los instrumentos de medición como las balanzas.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se va a votar el pedido de Preferencia propuesto por el concejal Echazú ¿Con dictamen, concejal?

SR. ECHAZÚ.- Con dictamen, está en la Comisión de Servicios Públicos.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se va a votar la Preferencia, con dictamen, para la próxima sesión, los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADA** la Preferencia.

..*

SOLICITUDES DE INFORME

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

Ref. Expte. N° 135-2062/14.- Para que el Ejecutivo informe, monto y destino de los tributos recaudados en los Cementerios municipales.

-No se lee-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:

SOLICITA INFORME

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe a este Cuerpo, en el término de quince (15) días hábiles, lo siguiente:

- Montos recaudados en concepto de tributos municipales provenientes de los cementerios municipales de la Santa Cruz y San Antonio de Padua, discriminados desde el año 2012 a la fecha.
- Indicar el destino de las distintas recaudaciones.
- Si está previsto el incremento de las partidas destinadas a los cementerios municipales en el Presupuesto General correspondiente al año 2015.-

ARTICULO 2°.- DE FORMA.-

.-.-.-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

Ref. Expte. N° 135-2064/14.- Para que el Ejecutivo informe, normativa vigente que reglamente el destino de elementos de bronce que se rescatan de los nichos en los Cementerios municipales.

-No se lee-

Proyecto de Solicitud de Informe:



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

VISTO

Los diferentes reclamos que realizan los familiares de los difuntos que yacen en los cementerios municipales por el destino final del bronce; y

CONSIDERANDO

Que, desde hace varias décadas, familiares de los extintos han realizado un sin número de denuncias a raíz de los robos y pérdidas de elementos de bronce perpetrados en los cementerios municipales sin que hasta el momento se haya encontrado la metodología o un plan de trabajo para frenar el dolor que produce despojarlos de los objetos a los seres queridos;

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:

SOLICITA INFORME

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la dependencia correspondiente proceda en quince (15) días a informar a este Cuerpo legislativo, lo siguiente:

- Cuál es la normativa vigente con relación a los elementos de bronce que se rescata de los nichos en los cementerios municipales;
- Qué finalidad se le da a los mismos;
- Dónde se recepciona el material incautado;
- Si existe un registro de ingreso y egreso de materiales de bronce;
- Ante las causas de robo de placas y otros elementos de bronce, cuál es la metodología de trabajo que realizan los cementerios municipales;
- Ante las denuncias formuladas ante la justicia en la Seccional Novena de la Policía de la Provincia de Salta, se tiene algún registro de los casos iniciados por familiares de extintos;
- Todo lo referido al tema planteado en el período comprendido entre los años 2009 a la fecha.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

Ref. Extpe. N° 135-2103/14.- Para que el Ejecutivo informe estado actual de cumplimiento de la Ordenanza 14.845. Razones que motivaron la celebración del contrato de permuta de terreno autorizado en el artículo 1° de la mencionada Ordenanza. Cotización del valor fiscal y de mercado de los terrenos a permutar. Profesional u organismo que efectuó las mismas.

-No se lee-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

EN REUNIÓN HA ACORDADO Y:

SOLICITA INFORME

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe a este Cuerpo, en un plazo no superior a los quince (15) días hábiles de recibida la presente conforme lo dispuesto en la Ordenanza N° 10.371 y sus modificatorias Ordenanzas N°s 14.337 y 14.818, lo siguiente:

- a) Estado actual de cumplimiento de la Ordenanza N° 13.845.
- b) Razones que motivaron la celebración del contrato de permuta con el Sr. Luis Franco, D.N.I. N° 4.389.977 indicada en el artículo 1° de la Ordenanza N° 13.845
- c) Cotización del valor fiscal y de mercado del inmueble identificado con matrícula catastral N° 24.407 del departamento Capital.-
- d) Cotización del valor fiscal y de mercado de la fracción remanente de terreno de 400 m2 ubicadas entre las matrículas N°s 1432185, 93215, 99093 y calle sin nombre que figura para anexar a la matrícula N° 99.093 referida en la Ordenanza N° 13.845.-
- e) Profesional u organismo que realizó las cotizaciones mencionadas en los incisos b) y c).-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se va a poner a consideración las Solicitudes de informes, se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADAS.**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

..*

AVISO DE INASISTENCIA

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Hauchana.

SRA. HAUCHANA.- Gracias, Presidente. Quería informar que el concejal Tolaba acaba de anunciar, que por problemas familiares no va a poder venir a la sesión.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Que se tome nota por Secretaría Legislativa del pedido de la justificación.

SRA. HAUCHANA.- Gracias.

..*

ORDEN DEL DIA

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

MOCION

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora Presidente. Era para pedir que no se lea el dictamen completo, dado que todos lo tenemos.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se pone a consideración el pedido de la concejal Di Bez, de no dar lectura completa a los dictámenes.

¿A este dictamen o a todos?

SRA. DI BEZ.- A todos, porque todos los demás son obras públicas señora Presidente, salvo uno que es de interés municipal. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se pone a consideración la moción, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADA** la moción.

EXPTE. N° 135-2013/14
PLENARIO, REFERENTE: REGIMEN DE
HABILITACIONES COMERCIALES
(Punto N° 1)

-No se lee-

DICTAMEN N° 1
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a reunión plenaria de Concejales para el día viernes 31 de octubre del año en curso, a horas 09:00 en el Recinto de Deliberaciones del Concejo Deliberante, a efectos de dar tratamiento al Expte. C° N° 135-2013/14 remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal referente a modificar la Ordenanza N° 14.529, Régimen de Habilitaciones e Inspecciones de la ciudad de Salta.-

ARTICULO 2°.- POR Presidencia se invitará a participar de dicho plenario al Subsecretario de Ingresos Públicos, C.P.N. Facundo Furió, a la Cámara de Comercio e Industria de Salta, a la Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de Salta.-

ARTICULO 3°.-DE FORMA.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración del Cuerpo la solicitud del Plenario. Se va a votar en general y en particular el dictamen, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

..*

MOCION

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Di Bez.

SRA. DI BEZ.- Gracias, señora Presidente. Salvo que algún concejal se quiera expresar, quiero que se trate en bloque -por ser todos obras públicas- los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y el 12. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).-Tiene la palabra el concejal Britos.

SR. BRITOS.- Quisiera que se trate el punto 11 y 12 en bloque, pero por aparte.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Entonces, hasta el punto 10, excluyendo el punto 8. Se va a poner a consideración la moción del tratamiento en bloque de los puntos mencionados, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADA** la moción.

..*

EXPTE. N° 135-2032/14
SOLICITAR AL DEM APERTURA DE
CALLES EN VILLA REBECA
(Punto N° 2)

-No se lee-

DICTAMEN N° 2
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de la obra de apertura de las siguientes calles: La Sanlorenceña, Angélica, La Pomeña y La Niña de villa Rebeca.-

ARTICULO 2°.- DE FORMA.-

EXPTE. N° 135-2042/14
CONSTRUCCION DE TRES PARADORES EN AVDA.
ALBERT BRUCE SARIM, B° SANIDAD



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

(Punto Nº 3)

-No se lee-

DICTAMEN Nº 3

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, construya tres (3) paradores sobre avenida Albert Bruce Sarim de barrio Sanidad.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

EXPTE. Nº 135-2047/14

**OBRAS DE PAVIMENTACION EN CALLES
DE VILLA EL ROSEDAL**

(Punto Nº 4)

-No se lee-

DICTAMEN Nº 4

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, realice las obras de pavimentación de la calle Francisco Castro, desde avenida Usandivaras hasta calle Vicente H. González de villa El Rosedal.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

EXPTE. Nº 135-1919/14

**Bº EL MILAGRO, SOLICITA INTERVENCION
DEL CONCEJO DELIBERANTE, SERVICIOS VARIOS**

(Punto Nº 5)

-No se lee-

DICTAMEN Nº 5

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que se de tratamiento y/o gestione ante los organismos correspondientes, las siguientes solicitudes presentadas por el Centro Vecinal de barrio El Milagro:

- Recolección de residuos en calle Guayaquil y pasaje peatonal de las manzanas Nºs 333b, 333a y 333c, Expte. Cº Nº 82-27.799/14.
- Conexión de redes de agua potable y cloaca, Expte. Cº Nº 82-58.507/14.
- Nivelado y enripiado de la calle Guayaquil, desde calle Ecuador hasta el canal Tinkunaku y desde calle Ecuador esquina calle Canadá hasta calle Ecuador al 2000. Expte. Cº Nº 82-31.652/14.
- Medición de línea municipal de calle Guayaquil esquina calle Canadá, Expte. Cº Nº 82-27.804/14.
- Construcción de cordón cuneta y pavimentación de las calles faltantes, Expte. Cº Nº 82-58.514/14.
- Construcción de un refugio para usuarios del transporte urbano de pasajeros en la intersección de avenida Las Américas y calle Brasil, Expte. Cº Nº 82-62.721/14.
- Reparación por pérdida de agua en el comedor comunitario, Expte. Cº Nº 82-62.725/14.
- Limpieza del canal Tinkunaku y erradicación de microbasurales, Expte. Cº Nº 82-62.726/14.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

EXPTE. Nº 135-2043/14

**REDUCTORES DE VELOCIDAD Y
SEÑALIZACION EN AVDA. SOLIS PIZARRO**

(Punto Nº 6)

-No se lee-

DICTAMEN Nº 6

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica y conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ley Nacional Nº 24.449 y modificatorias Ley Provincial Nº 6913, Ordenanza Nº 14.395 y Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional Nºs 0779/95 y 1716/08, instale reductores de velocidad u otro mecanismo similar, con la señalización correspondiente en avenida Solís Pizarro.-

ARTICULO 2º.- CUMPLIDO, remitir las presentes actuaciones al Archivo del Concejo Deliberante para su resguardo.-

EXPTE. Nº 135-2019/14

**AMPLIACION DEL RECORRIDO DE LAS LINEAS
7D, 7E Y 2F HACIA EL HOSPITAL “PAPA FRANCISCO”**

(Punto Nº 7)

-No se lee-

DICTAMEN Nº 7

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

D E C L A R A:

ARTICULO 1º.- QUE vería con agrado que la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor (SAETA) y la Autoridad Metropolitana del Transporte (A.M.T.), disponga la ampliación del recorrido de los Corredores 7D, 7E, 2F u



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

otras líneas del transporte urbano de pasajeros, para que lleguen hasta el hospital Papa Francisco, a efectos de dar solución a los pacientes que son atendidos en ese nosocomio.-

ARTICULO 2°.- REMITIR las actuaciones contenidas en el expediente Cº Nº 135 - 2019/14, a la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor (SAETA) y la Autoridad Metropolitana del Transporte (A.M.T.).-

ARTICULO 3°.- DE FORMA.-

.....

EXPTE. Nº 135-1970/14.
CAMION ATMOSFERICO EN CALLES
DE VILLA LUJAN
(Punto Nº 9)

-No se lee-

DICTAMEN Nº 9
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, establezca un recorrido periódico del camión atmosférico por las calles Arenales, Anzoátegui y Coronel Suárez de villa Luján.-

ARTICULO 2°.- DE FORMA.

.....

EXPTE. Nº 135-2046/14.
DESMALEZAMIENTO DE PASTIZALES,
Bº AMPLIACION LOS CEIBOS
(Punto Nº 10)

-No se lee-

DICTAMEN Nº 10
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos, disponga el desmalezamiento de los terrenos ubicados en la manzana Nº 540 “B” de barrio Ampliación Los Ceibos.-

ARTICULO 2°.- DE FORMA.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- A consideración en general y en particular los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADOS.**
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

T/20sq.-

EXPTE Nº 135-2024/14
DESIGNAR “SALON DE LA MUJER JUANA
AZURDUY DE PADILLA” AL ESPACIO FISICO en
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ANEXO DEL CD
(Punto Nº 8)

-No se lee-

DICTAMEN Nº8
CONCEJO: la comisión de la Mujer y de la Tercera Edad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

Proyecto de Resolución

VISTO

La necesidad de reconocer el papel de aquellas mujeres que se destacaron por su rol protagónico en la historia de nuestro país y de nuestra provincia; y

CONSIDERANDO

Que, en la visión histórica, el papel de la mujer no fue valorado en su dimensión real, omitiéndose destacar la importancia que tuvieron como protagonistas en hechos históricos, culturales y científicos de nuestro país;

Que, muchas de esas mujeres asumieron responsabilidades y funciones que en el pasado estaban reservadas solo a los hombres, lo que revaloriza aún más sus intervenciones. Las mismas constituyen un legado incommensurable que debe ser revalorizado y reconocido como ejemplo de compromiso, convicción, sacrificio, talento y de vida, para todos los vecinos de Salta;

Que, generar un espacio simbólico para la mujer, constituye una muestra importante de integración e igualdad de géneros en una sociedad salteña que de a poco se va despojando de prejuicios;

Que, es oportuno designar a dicho espacio, donde se reconocerán a las mujeres que marcaron nuestra historia, con el nombre de una de las más destacadas heroínas en la lucha por la independencia de nuestro país y de los países hermanos, como lo es la heroína Juana Azurduy de Padilla;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR con el nombre de “Salón de la Mujer - Juana Azurduy de Padilla” al espacio físico ubicado en la planta alta del edificio del Sindicato de Empleados del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. -

ARTICULO 2°.- EN dicho recinto se colocarán cuadros y fotografías de aquellas mujeres que, en mérito a la trascendencia de sus acciones, merezcan reconocimiento, previa resolución aprobada por el Concejo Deliberante. -

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señora Presidente. Esta es una iniciativa que ha presentado la concejal Romina Arroyo y en la cual hemos acompañado también parte de las concejales que hoy integran este Cuerpo.

El proyecto tiene por objeto establecer dentro del Concejo Deliberante un espacio dedicado al homenaje y a la memoria de mujeres que han dado su vida por la lucha de la independencia, de la historia, de los derechos de las mujeres, la reivindicación es necesaria y por eso se ha impulsado este proyecto.

Por eso, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de ordenanza.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Se pone a consideración el proyecto correspondiente al dictamen N° 8 del Orden del Día, se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

..*

MOCION

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Britos.

SR. BRITOS.- Gracias señora Presidente. Es para que se traten en bloque los puntos 11 y 12 y recién tomo la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Fonseca).- A consideración el tratamiento en bloque de los puntos 11 y 12, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- **APROBADA** la moción.

.-.-.-

EXPTE N° 135-2063/14 HERRAMIENTAS DE TRABAJO E INSUMOS AL VIVERO MUNICIPAL (Punto N° 11)

-No se lee-

DICTAMEN N°11

CONCEJO: la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

Proyecto de Resolución

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proporcione, en forma urgente, al vivero municipal ubicado en calle Gato y Mancha S/N°, las siguientes herramientas de trabajo e insumos:

- a. 5 (cinco) tijeras de podar mango largo.
- b. 5 (cinco) tijeras de tusar cercos.
- c. 5 (cinco) tijeras de podar.
- d. 5 (cinco) navajas para injertos.
- e. 5 (cinco) palas areneras (anchas).
- f. 5 (cinco) palas de punta.
- g. 5 (cinco) palas cuadradas.
- h. 5 (cinco) picos.
- i. 5 (cinco) picos hacha.
- j. 40 (cuarenta) caños de 3 pulgadas.
- k. 2 (dos) rollos de plástico para invernadero de 12 mts. X 50 mts.
- l. 12 (doce) chapas de 12 mts.
- m. 8 (ocho) perfiles para tinglado.
- n. 60 (sesenta) postes de madera para alambrar.
- o. 2 (dos) rollos de alambre San Martín alta resistencia.
- p. 2 (dos) rollos de alambre de púas.
- q. 5 (cinco) kilogramos de alambre dulce N° 12 blanco.
- r. 200 (doscientas) trabillas.
- s. 2 (dos) torniquetas.-
- t. 2 (dos) llaves tensoras California.
- u. 1 (una) moto sierra Stihl 361 motor 4.6 C.V.
- v. 1 (una) moto guadaña Stihl FS 450.
- w. 4.000 (cuatro mil) bolsas de 25 x 35 cm.
- x. 35 (treinta y cinco) sobres de semillas florales de distintas especies de verano.
- y. 2 (dos) camionadas de abono.
- z. 20 (veinte) litros de xipermitrina.
- aa. 20 (veinte) litros de dimetuato.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

- bb. 5 (cinco) fajas lumbares talle L.
cc. 5 (cinco) fajas lumbares talle XL.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

.-.-.-.-

EXPTE Nº 135-2065/14
AGUA POTABLE DE RED Y LUZ
ELECTRICA AL VIVERO MUNICIPAL
(Punto Nº 12)

-No se lee-

DICTAMEN Nº12

CONCEJO: la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, ha considerado el expediente de referencia y por las razones que dará el miembro informante, aconseja el dictado del siguiente:

Proyecto de Resolución

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Presupuesto General de Recursos y Gastos correspondiente al año 2015, la ejecución de las siguientes obras en el vivero municipal ubicado en calle Gato y Mancha S/Nº y que las mismas estén concluidas en el primer trimestre de 2015:

- Red de agua potable;
- Luz eléctrica;
- Refacción de la vivienda de los empleados que desempeñan su tarea en ese predio, asegurando condiciones de seguridad y salubridad.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que designe siete (7) trabajadores de la planta permanente para que presten sus servicios en el vivero municipal ubicado en calle Gato y Mancha S/Nº.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra el concejal Britos.

SR. BRITOS.- Gracias, señora Presidente. Quería aclarar de qué se tratan estos proyectos de Resolución. Desde el Bloque del Partido Obrero venimos planteando y realizando visitas a las distintas dependencias municipales, y hemos insistido durante todo el año en una política de equipamiento a las mismas. Dado que durante los recorridos hemos podido constatar la falta de personal y de insumos que tienen los distintos trabajadores de las diferentes dependencias municipales, lo cual hace imposible poder tomar toda la demanda que tienen los vecinos en relación a obras públicas, medio ambiente, etc.

Esta política de vaciamiento hacia las dependencias municipales vemos que es una política consciente, lo hemos comprobado en materia de obra pública cómo el vaciamiento de estas dependencias municipales ha consistido en privilegiar negocios con determinadas contratistas desde la municipalidad.

Estos proyectos en particular tienen que ver con el equipamiento al vivero que se encuentra en la zona de Capital, y viene a contemplar un reclamo que tienen los trabajadores en relación a toda una serie de insumos que necesitan para que funcione el vivero.

También es un reclamo histórico, que estos viveros cuenten con una red de agua y una red de electricidad.

Entonces, es importante esto, porque si queremos discutir una política de planificación del arbolado público, una política seria en materia de medio ambiente necesitamos tener los viveros completamente equipados. El agua que es imprescindible para las plantas. Necesitamos una red para que se puedan incluso obtener mayor cantidad de plantines, y de esta manera luego poder discutir una política seria en relación al arbolado público.

Estos proyectos apuntan justamente a esto y apuntan también a mantener una discusión seria en relación a los espacios verdes, que es una demanda que tienen muchísimos vecinos. Frente a esto hemos visto que la intendencia ha tomado una política improvisada en relación a esto, acudiendo a donaciones de arboles o también a la buena voluntad de muchas organizaciones que ven el problema, que lo han tenido que tomar en sus manos y que han salido a realizar esta tarea.

Pero también es necesario tener en cuenta que necesitamos un personal preparado para realizar no solamente la tarea de poder plantar los árboles en la zona de la Capital -determinadas especies de árboles- sino también en relación a la poda, etc.

Entonces, aclarar que estos Proyectos de Resolución apuntan a esto, a un equipamiento de los viveros municipales, para poder discutir una política seria, una planificación en lo que respecta al arbolado público. Muchas gracias.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Tiene la palabra la concejal Martín.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SRA. MARTIN.- Gracias, señora Presidente. Bueno, siguiendo la línea que lleva mi compañero, normalmente nos acusan de mentirosos cuando hablamos sobre el vaciamiento de las dependencias municipales.

Estos proyectos que estamos presentando hoy, que tienen que ver con el reequipamiento de insumos, piden cosas como: navajas para hacer...

T/21cp.-

...hacer los injertos, palas, tijeras, bolsitas para poner los plantines, abono. Desde las cosas más elementales hasta -por ejemplo- le estamos pidiendo que le arreglen la casa al casero...

-Murmillos en el recinto y en la bandeja superior-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (Fonseca).- Disculpe concejal, un momentito. La bandeja, nuevamente pido que hagan silencio, no se escucha lo que habla la concejal. Y los concejales también, por favor, escuchemos a la concejal.

Adelante concejal.

SRA. MARTIN.- Gracias. Retomo la cuestión. La casa en donde vive el casero -la Gato y Mancha- hace tres años sufrió un incendio y jamás se arregló ese lugar, y no tiene ni siquiera vidrios en las ventanas, ni un baño como corresponde.

Por ende, pedimos también que se acondicione ese lugar. Sobre todo teniendo en cuenta que llevan niños y niñas de las escuelas para que visiten lo poco que queda del vivero, y tienen que compartir esas letrinas que sufren todos los compañeros que está trabajando ahí.

Otro tema importantísimo, estamos pidiendo que se le provea personal a este vivero, porque lo que denuncian los compañeros que trabajan ahí -que son muy pocos- es que se van jubilando y lo triste de esta situación es que se llevan todos los conocimientos que han adquirido durante toda una vida de trabajo y eso es un capital invaluable que no se puede recuperar.

Entonces, vuelvo a insistir, queremos que todas las dependencias municipales, en este caso en especial los viveros, se los reconstruyan, se los reequipe como corresponde si es que realmente queremos hablar que queremos una ciudad sana, limpia y saludable.

Esto es una vergüenza, se habla de "Revolución Verde", pero no son capaces ni siquiera de poner un centavo para equipar los viveros; y sí gastar fortunas poniendo carteles y haciendo publicidad por toda la ciudad. Muchas gracias.

-Reasume la Presidencia el concejal Villada-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar en general y en particular los Puntos 11 y 12 del Orden del Día, los concejales que estén por la negativa por favor que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADOS.

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.*.*..

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura a los Proyectos sobre Tablas, acordados en reunión parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).- Lee.-

-Se lee-

Ref.- EXPTE. N° 135-2102/14

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- "Declarar a ciudadano destacado al filósofo escritor Dante Augusto Palma, autor del libro "Quinto Poder, El ocaso del Periodismo"; por su aporte a la legislatura y su visita a la ciudad de Salta el día Viernes 24 de Octubre."

ARTICULO 2°.- ENTREGAR plaqueta recordatoria y copia de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firman los concejales: Galíndez, Chuchuy, Moreno y Moya.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se va a votar el tratamiento del Proyecto que acaba de ser leído por Secretaria Legislativa, los Concejales que estén por la negativa, levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el Proyecto en general y en particular, los señores concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- RECHAZADO.-

.-.-.-.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Diez Villa).-

-Se lee-

Ref.: Expte. C° N° 135 -2143/14

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La prestigiosa carrera musical del artista Pablo Márquez; y

CONSIDERANDO

Que, es un reconocido intérprete de música contemporánea, aclamado en el repertorio histórico de la guitarra así como de la música tradicional del Noroeste argentino. Nació en San Pedro de Jujuy, en 1967 y se radicó luego en la provincia de Salta, donde permaneció por varios años;

Que, recibió su primera formación musical en Salta con Graciela Lloveras y Eduardo Corces, perfeccionándose en Buenos Aires con Jorge Martínez Zárate y Eduardo Fernández. En 1988 se estableció en Europa para completar su formación musical, estudiando música antigua con Javier Hinojosa y dirección orquestal con Eric Sobzcyck, Rodolfo Fischer, Peter Eötvös y el legendario pianista húngaro György Sebök, quien marcó profundamente su evolución artística;

Que, ha visitado más de 40 países, habiendo tocado en los teatros más importantes como el Concertgebouw de Amsterdam, Châtelet y Opéra Comique en París, Auditorio Reina Sofía en Madrid, Toranomon Hall en Tokyo, National Recital Hall en Taipei, Teatro Colón en Buenos Aires; como también en grandes festivales: Aix-en-Provence, Avignon, San Sebastián, Ultraschall de Berlín, como solista, guitarrista invitado de orquestas y ensambles prestigiosos tales como la Bayerische Rundfunk de Munich, Filarmónica de Radio France, Nordwest-Deutsche Philharmonie, Philharmonie Baden-Baden, Nouvel Ensemble Moderne de Montreal, Plural Ensemble de Madrid, Sinfónica de Salta;

Que, compartió escenarios con el Rosamunde Quartett de Munich, la soprano María Cristina Kiehr, las chelistas Anja Lechner y Anne Gastinel, la violinista Patricia Kopatchinskaja, el flautista Mario Caroli, así como con el Almazaviva Ensemble, del cual fue miembro fundador y director artístico durante 10 años;

Que, sus grabaciones para ECM, Kairos, Naïve y Harmonia Mundi recibieron numerosas distinciones, como el Grand Prix du Disque de la Academia Charles Cros, el Premio Amadeus o el RTL d'Or, y fueron distinguidos como mejor disco de música antigua por el Neue Musik Zeitung en Alemania y mejor CD de música clásica del año por Readings en Australia. Recibió en 1999 uno de los Premios Konex en Buenos Aires, y es, desde 2006, ciudadano ilustre de la provincia de Salta;

Que, es profesor en la Musik-Akademie de Basilea, Suiza, donde obtuvo su cargo por concurso ante más de 80 candidatos de todo el mundo y en Argentina, fue impulsor del Seminario Internacional de Guitarra Portal de los Andes, evento que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Salta, creado para recibir su experiencia pedagógica, congregando alumnos que llegan de toda Sudamérica;

Que, en enero de 2015 saldrá editado por el prestigioso sello alemán ECM su próximo disco solista, dedicado al compositor más emblemático que ha dado Salta, Gustavo “Cuchi” Leguizamón y por tal motivo se encuentra realizando una gira nacional de promoción en distintas provincias del país;

Que, es un honor para nuestra ciudad haber albergado y contribuido en su formación a uno de los grandes exponentes nacionales del arte de música;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR Ciudadano Notable de la ciudad de Salta al músico Pablo Márquez por su extensa y reconocida trayectoria artística a nivel nacional e internacional, y su aporte a la difusión de la cultura salteña.-

ARTICULO 2°.- ENTREGAR plaqueta recordatoria y copia de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.-COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firma el concejal: Tomás Salvador Rodríguez.-

T/221b.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Yo quería hacer una pequeña manifestación al respecto porque el artista Pablo Márquez ha publicado una Carta Abierta dirigida al Secretario de Cultura, porque él tenía una fecha de actuación el 23 de octubre y le comunicaron que por error borrarón la fecha, no le dieron otra fecha y es un artista internacional.

Ha nacido en Jujuy, pero ha crecido en Salta y aquí comenzó su primer aprendizaje en la guitarra con artistas y profesores locales. El está editando justamente un disco que está presentando y lo grabó en Alemania, lo presenta en enero y está recorriendo nueve provincias del interior de nuestra nación.

Resulta que es reconocido nivel mundial, pero aquí en Salta pareciera que no lo tienen en cuenta. Me parece importante destacarlo porque realmente tiene un valor inmenso.

El incluso ha generado un polo de desarrollo artístico y turístico que se llama “*En el Portal de los Andes*”, lo hace en Quijano todos los años, vienen músicos de todo el mundo a tocar en ese lugar porque él tiene un prestigio internacional muy grande.

Así que, yo creo que nosotros le vamos a rendir un merecido homenaje, lo vamos a traer a este recinto, señor Presidente.



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo, se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa por favor levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto.

SR. SECRETARIO LEGIALTIVO (Diez Villa).-

-Se lee-

Ref.: Expte. C° N° 135 -2096/14

PROYECTO DE RESOLUCION

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés municipal las Jornadas de Educación Vial denominada "Ateneo Nilda González", que se realizará en el mes de noviembre entre los días 01 y 29, en el horario de 9 a 12 la Primera Jornada, y de 18,30 a 21,30 el resto de las jornadas.

ARTICULO 2°.- HACER entrega de una plaqueta recordatoria y copia de la presente a los organizadores de las jornadas.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firma el Concejal.- Abel David Moya Ruíz.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento

Se va a votar en general y en particular, los señores concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto.

SR. SECRETARIO LEGIALTIVO (Diez Villa).- Lee.

-Se lee-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1602/14.-

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La solicitud enviada por la Asociación del Personal de los Organismos de Control, Seccional Salta, mediante expediente de referencia; y

CONSIDERANDO

Que, en la misma comunica que realizarán los Primeros Juegos Olímpicos de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), desde el 20 al 24 de noviembre del año en curso en la localidad de villa Giardino, provincia de Córdoba;

Que, en los mismos participarán seccionales de dicha Asociación de todo el país, en las disciplinas: fútbol 11 libre, fútbol 5 libre y seniors (mayores de 45 años), fútbol femenino, voleibol, basquetbol, paddle, tenis, tenis de mesa, bochas, ajedrez, maratón, natación y truco;

Que, apoyar las actividades deportivas en todos sus niveles es fundamental ya que implican un beneficio no solo a nivel físico, sino también psíquico y psicoafectivo, ya que previenen los factores de riesgo de enfermedades, disminuye la ansiedad y la depresión y es una forma de integración y confraternización, en este caso, para los que comparten una misma actividad;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés municipal a los Primeros Juegos Olímpicos de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), que se llevarán a cabo desde el 20 al 24 de noviembre del año en curso en villa Giardino, provincia de Córdoba.

ARTICULO 2°.-REMITIR copia de la presente resolución a la Asociación del Personal de los Organismos de Control, Seccional Salta.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Firman los señores Concejales.- Ricardo Guillermo Villada, Ángela Di Bez y Mario Enrique Moreno.-
Autores: Cjales. Ricardo Guillermo Villada, Ángela Di Bez y Mario Enrique Moreno.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- En realidad este es un proyecto de Resolución que se acordó en Labor y es autoría de todos los miembros de la Comisión de Labor.

A consideración del Cuerpo el tratamiento el proyecto que acaba de ser leído por Secretaría legislativa, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar en general y en particular, los señores concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

..*.*

SR. PRESIDENTE (Villada).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto.

SR. SECRETARIO LEGIALTIVO (Diez Villa).-

-Se lee-

Ref.: Expte. C° N° 135 -2155/14

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

La preocupación de los vecinos de villa María Esther, por la realización de obras para una supuesta instalación de una antena de telefonía celular; y

CONSIDERANDO

Que, según Ordenanza N° 13778 del Código de Edificación de la ciudad de Salta, la cual regula la instalación, construcción, habilitación, mantenimiento de estructuras de antenas de radiodifusión y telecomunicación;

Que, es necesario brindar respuestas desde este Organismo a los vecinos, ante la preocupación sobre la posible comunicación ambiental que dicha antena representaría;

Que, debemos garantizar el derecho expresado en nuestra Constitución, en el Artículo 41:... "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano"...;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Cuerpo, si existen trámites de autorización para la instalación de una antena de telefonía móvil en calle Las Bumbunas 460 de villa María Esther.

ARTICULO 2°.- EN caso de no existir trámite alguno, disponer la paralización de las obras.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dése al Registro Municipal.-

Firman los Concejales: Eliana del Valle Chuchuy, Mario Enrique Moreno, Fernando Ricardo Echazú Russo y Ángela Di Bez.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar en general y en particular, los Concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Villada).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

..*.*

CIERRE DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Villada).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los señores concejales **VALERIA ELIZABETH JORQUI** y **JORGELINA DEL CARMEN FRANCO** a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales VALERIA ELIZABETH JORQUI y JORGELINA DEL CARMEN FRANCO arrian las Banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

SR. PRESIDENTE (Villada).- Se da por finalizada la Sesión.

Muchas gracias a todos.

-Son las horas 18: 45'-

..*.*

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nomina, Dictámenes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.
Colaboración en revisión: Olga Rodríguez de Ramos.-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

22 de Octubre de 2014

32° Reunión
28ª Sesión Ordinaria